JUSTIFICACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA LEY 80 DE 1993, EN LA LEY 1150 DE 2007 Y EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

1. JUSTIFICACIÓN.

Que este estudio de conveniencia y oportunidad se hace de conformidad con los mandatos del artículo 3º de la Ley 80 de 1993, en cuanto a que los fines de la contratación son buscar el cumplimiento de los cometidos estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos, y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellos en la consecución de dichos fines, e, igualmente, bajo los lineamientos de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Que la honorable Corte Constitucional en la Sentencia C-119 de 2020 dijo: "El artículo 1º de la Constitución Política, dispuso que Colombia se encuentra organizada en forma de República unitaria, descentralizada y con autonomía de sus entidades territoriales. A partir de esta norma, la autonomía de los entes territoriales adquiere la naturaleza jurídica de principio constitucional, inspirador de la labor legislativa, de la actuación administrativa y guía de la interpretación de las normas relacionadas con las entidades territoriales. La autonomía fue reiterada y desarrollada en el artículo 287 de la norma superior donde, a la vez, ésta adquirió la naturaleza de derecho y garantía de los entes territoriales y se establecieron los elementos mínimos que la conforman y determinan su fisionomía constitucional: "Las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, y dentro de los límites de la Constitución y la ley. En tal virtud tendrán los siguientes derechos: 1. Gobernarse por autoridades propias. 2. Ejercer las competencias que les correspondan. 3. Administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones. 4. Participar en las rentas nacionales".

"(…) En virtud de lo anterior, las entidades territoriales deben respetar las leyes de la República, en lo relativo a los instrumentos de gestión administrativa y se someten a los controles judiciales y administrativos al ejercicio de las funciones públicas. En cuanto a los instrumentos regulados por el Legislador, se encuentran, entre otros, (i) la planeación, cuya Ley orgánica se aplica también a la actividad de las entidades territoriales; (ii) el presupuesto; y, (iii) la contratación".

Que, de acuerdo con los estudios previos elaborados por la dependencia de CULTURA, se requiere adelantar la presente contratación teniendo en cuenta la siguiente justificación o definición de necesidad:

Así las cosas, se establece que "La cultura como la actitud creativa de la sociedad que transforma e interpreta sus modos de convivencia y participación, para reconocer y apropiar la diferencia, la memoria, y los espacios de inclusión que hacen posible los valores de una vida digna se despliega en el día a día de ciudadanos. Implica dimensionar y potenciar las prácticas que gestores, instituciones y artistas dinamizan en el municipio para la construcción de tejido social y nexos entre los individuos y este, toda vez que comprometen expresiones, ordenamientos, modos de asociación y de creación de espacios y acciones que convocan estéticamente la formación de subjetividades que se asumen con deberes y derechos políticos.

La contratación de las fiestas tradicionales del cacique Toné en el municipio Urrao – Antioquia, puede justificarse por varias razones: 1. Preservación cultural: Estas fiestas son una parte integral de la

identidad cultural de Urrao y de la región. Son una oportunidad para preservar y promover las tradiciones, rituales y costumbres que han sido transmitidas de generación en generación.

Preservación Cultural: Estas fiestas son un legado cultural invaluable que celebra las tradiciones y costumbres de nuestra región. Al contratarlas, estamos contribuyendo a preservar y promover nuestra herencia cultural para las generaciones futuras.

Turismo y Economía Local: Las fiestas del Cacique Toné atraen a visitantes de todas partes, lo que impulsa el turismo local y beneficia a la economía de la región. La contratación de estas festividades no solo promueve el turismo, sino que también genera ingresos para los negocios locales, como hoteles, restaurantes, parqueaderos, supermercados, bares nocturnos, gremio transportador y el comercio en general se dinamiza.

Fortalecimiento de la Comunidad: Estas fiestas son una oportunidad para que la comunidad se reúna, celebre y fortalezca sus lazos sociales. Al promover eventos que fomentan la participación comunitaria, estamos contribuyendo a crear un sentido de pertenencia y cohesión entre los residentes.

Diversión y Entretenimiento: Las tradicionales fiestas del Cacique Toné ofrecen una amplia gama de actividades y entretenimiento para personas de todas las edades. Desde música, danzas, exposiciones, trial run, ruta de la panela, desfiles de Noches del recuerdo y cacique toné, actividades ancestrales con nuestras etnias Indígenas y Afros, juegos y comida local, estas festividades brindan diversión y entretenimiento para todos los asistentes.

En resumen, contratar las tradicionales fiestas del Cacique Toné no solo sería una inversión en nuestra cultura y comunidad, sino también una forma de impulsar el turismo local y proporcionar entretenimiento y diversión para todos y todas.

Cuál es el origen del desfile del Cacique Toné**:** Terminada la guerra civil en el país en el año 1.953, en nuestro municipio como un proceso de reconciliación entre ambas partes, y por iniciativa de algunas personas en el 54 se da origen a un Club Social, llamado Club TONÉ, (no sabemos si como homenaje al caudillo Catio o simplemente se tuvo en cuenta su nombre), de la cual daba testimonio aún una vieja construcción ubicada en una de las esquinas actuales del parque, qué motiva este desfile para celebrar su primer aniversario y me refiero al club Toné, en el 55, algunos de sus socios proponen la realización de un desfile, pero no sabían de que, a alguien se le ocurrió la idea de porque no disfrazarse de indios y fue así como de acuerdo a la creatividad de cada uno aparecieron indígenas de toda clase y lugares para conformar dicho desfile; que se convirtió en un carnaval folclórico, pues había nacido del pueblo y para el pueblo convirtiéndose en una tradición de años tras años, en los que se fueron agregando otras propuestas con el fin de fortificarlo a quién le da méritos este desfile, Mientras estos desfiles ocurrían hubo un grupo de personas como Pablo Herrera, Don Luis Hernán Vásquez Duque, Rubén Darío Rivera, un antropólogo de Extensión Cultural, que a raíz del año 94 quisimos cruzar la frontera de lo folclórico y lo tradicional para ir un poco más allá y conocer y profundizar acerca de la vida de aquel guerrero Toné y su tribu, conocer que trascendencia tenía y tiene para nosotros los urraeños este guerrero, porque la historia sigue manteniendo su imagen viva, porque hablar de Toné es de vital importancia para quienes conocen su valentía y su historia, o sería: “porque defendía a Urrao con sus ríos, sus montes, sus paisajes, sus páramos azules, sus nubes y su rumor de cielo, como un dios mitológico, porque este fue su escenario local donde con su fina macana luchó con ahínco por defender su valle, su suelo que le sirvió de cuna y su cultura, cuando se enfrentó a una España fuerte, como no lo narra el historiador Urraeño extinto Dr. Eduardo Arroyave”. Quienes leímos y conocemos sobre su historia, le hemos reconocido como parte de nuestro patrimonio e

identidad cultural, lo que nos ha llevado a hacer que este desfile se convierta en un homenaje al caudillo.

Aprendizaje Activo y Participativo a través de actividades prácticas, los participantes aprenden de manera activa, lo que fomenta una comprensión más profunda y duradera.

Desarrollo Personal Mejora de la Autoestima Participar en actividades artísticas puede aumentar la confianza en uno mismo y la autoestima al permitir a los individuos ver el progreso y la mejora en sus habilidades.

Desarrollo de Habilidades Sociales suelen realizarse en entornos grupales, promoviendo la interacción social, la colaboración y el trabajo en equipo, lo que es esencial para el desarrollo personal.

Manejo del Estrés y Bienestar Emocional La práctica artística y cultural puede ser una vía para reducir el estrés y mejorar el bienestar emocional, ofreciendo un espacio para la reflexión y la meditación.

Apreciación de las Artes y la Cultura enriquecimiento Cultural: Estos promueven la apreciación de las artes y la cultura, sensibilizando a los participantes sobre la importancia del patrimonio cultural y las diversas formas de expresión artística.

Impacto Comunitario Cohesión Social Al reunir a personas de diferentes orígenes y edades se fomentan un sentido de comunidad y pertenencia, promoviendo la inclusión y el entendimiento mutuo.

Revitalización Cultural: Estas actividades pueden revitalizar comunidades, especialmente en áreas donde el acceso a la cultura y las artes es limitado, aportando dinamismo y un mayor sentido de identidad comunitaria**.**

La implementación de actividades artísticas y culturales es una inversión en el desarrollo integral de los individuos y la comunidad. Estos talleres no solo promueven la expresión creativa y el aprendizaje, sino que también contribuyen al desarrollo personal y a la apreciación de las artes y la cultura, impactando positivamente en el bienestar emocional y social de los participantes. Por todas estas razones, se justifica plenamente la formalización de un contrato para prestar los servicios de apoyo logístico y artísticos para el desarrollo de actos conmemorativos, culturales, folclóricos, deportivos y turísticos en el marco de la celebración de las tradicionales fiestas del cacique toné en el municipio de Urrao Antioquia enmarcados en el plan de desarrollo trabajemos por Urrao 2024 – 2027", asegurando así su continuidad y expansión. Adicional, las actividades a contratarse no pueden ser desarrolladas por el personal de planta del municipio, ni se encuentran asignadas a ningún funcionario, situación que permite a la administración municipal contratar a una persona idónea que realice las labores encomendadas.

Que la modalidad de selección para la escogencia del contratista se debe justificar previamente, de conformidad con el artículo 2, numeral 4, literal h), de la Ley 1150 del año 2007.

Que la causal invocada en el presente acto para optar por la modalidad de selección del contratista es mediante la (CD) Contratación directa - prestación de servicios, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 1.1 de la Directiva Presidencial N°08 del 17 de septiembre de 2022 y lo señalado en la Circular Conjunta 100-005-2022, la Administración Municipal de Urrao, realizó los trámites de consulta técnica en la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), para proceder con la implementación de estrategias relacionadas con la formalización del

empleo público y la dignificación del empleo; en ese sentido, mediante oficio S-2023-008217, de fecha 31 de marzo de 2023, se recibe respuesta por la misma, preceptuando lo siguiente: (…)

El propósito de la Circular Conjunta No. 100-005-2022, es presentar los lineamientos generales del plan de formalización del empleo público en equidad – vigencia 2023, para los órganos, organismos y entidades del sector central y descentralizado de la rama ejecutiva del orden nacional y territorial. (…)

Con el propósito de brindar asesoría y acompañamiento a los organismos y entidades del orden territorial en los procesos y acciones para la formalización del empleo público en equidad, el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, dispone las siguientes acciones para el cumplimiento de la circular en mención, según la siguiente clasificación: (…)

Los municipios clasificados en 5ª y 6ª Categoría, y especialmente aquellos que hacen parte de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), contarán con el acompañamiento de la Escuela de Administración Pública – ESAP, en la orientación para la elaboración de los estudios y análisis exigidos en el cumplimiento de la Circular en mención, dentro del marco de los parámetros técnicos definidos por el DAFP. (…)

La Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, informará a cada uno de los municipios de 5ª y 6ª categoría, sobre la disposición e inicio de las acciones procedentes.

Por otra parte, se eleva consulta a la Función Pública, en aras de conocer concepto de viabilidad en la suscripción de contratos de Prestación de Servicios, a razón de las estipulaciones que emitió la Circular Conjunta No. 100-005-2022.

Que mediante oficio 20234000155211, de fecha 21 de abril de 2023, se recibe respuesta por parte de la Doctora LUZ MARY RIAÑO C; Coordinadora Grupo de Asesoría y Gestión para las Entidades Públicas, Dirección de Desarrollo Organizacional, preceptuando lo siguiente:(…)

De cualquier manera, los contratos cuyas obligaciones ameriten una contratación conforme a las condiciones legales señaladas por la Ley 80 de 1993 y la demás normativa vigente, podrán ser suscritos bajo las condiciones que cada entidad considere, según lo determine la ley, para prevenir, de esta manera, cualquier tipo de daño antijurídico que se pueda causar. Por lo tanto, es competencia de la administración de cada entidad territorial, el determinar cuáles de los contratos de prestación de servicios suscritos, son susceptibles de prórroga, atendiendo el principio de autonomía territorial del que gozan este tipo de entidades.

En concordancia con la Anterior, y en aras de que la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) se encuentra en estado de planeación del tema en mención, y que en la actualidad se desconoce la fecha de acompañamiento en la orientación para la elaboración de los estudios y análisis exigidos en el cumplimiento de la Circular Conjunta No. 100-005-2022, dentro del marco de los parámetros técnicos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), es procedente suscribir el Presente Proceso Contractual, mediante la Modalidad de Contratación Directa-Prestación de Servicios, y así evitar que se paralice la Prestación del servicio a la comunidad.

Que la modalidad de selección para la escogencia del contratista se debe justificar previamente, de conformidad con el artículo 2, numeral 4, literal h), de la Ley 1150 del año 2007.

Que la causal invocada en el presente acto para optar por la modalidad de selección del contratista es mediante la Contratación Directa – Prestación de Servicios, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015.

Es necesario apostarle a la interpretación de la cultura que pone en circulación valores que son apropiados en comportamientos que dan sentido a formas de expresión y acción que comprometen afectos, subjetivan sensibilidades y orientan la intuición en estrategias de conocimiento; cada uno de estos procesos modula los actos comunicativos de la cultura en la ciudad. En cada individuo, estos procesos tejen los nexos con su grupo, y en esto se evidencia el orden en que cada comunidad cree y habita el territorio. No existe posibilidad alguna de concretar un parámetro efectivo de medición cultural para movilizar en conjunto todas estas dinámicas. Lo que se hace evidente en el contexto social es la discontinuidad, el umbral de rupturas o exclusiones que estos procesos reflejan cuando se impide o engaña el encuentro del individuo con su grupo, en tanto se producen, de manera no explícita, insatisfacciones al habitar el lugar, generando las condiciones de la indiferencia, la intolerancia o la violencia en muchas formas de expresión".

Igualmente, la Entidad Territorial pretende fomentar la realización de espacios y generar oportunidades que permitan a los Urraeños y visitantes la expresión de sus tradiciones y prácticas milenarias a través del arte y la cultura, la recreación y los espacios deportivos, de actividad física y de participación ciudadana como lo son las actividades que se desarrollan en torno a la conmemoración en el marco de las Tradicionales Fiestas del Cacique Toné, las cuales siempre han sido tradición y se desarrollan cada año, siendo estas un espacio de encuentro artístico, cultural, deportivo, recreativo y social, que siempre ha promovido las costumbres como cuna de artistas. Además, estas festividades, se convierten en un espacio para el reencuentro de familias, de amigos y es una motivación por su tinte social y comunitario que pretende impulsar el turismo e incrementar el comercio a nivel local.

La tradición es sinónimo de motivación para las familias y su entorno, el desarrollo de las actividades lúdicas, deportivas y recreativas, culturales, artísticas y recreativas que se pretender realizar se enfoca en el encuentro social y comunitario, que se refleja en el incremento del turismo y comercialización de productos propios.

En este orden de ideas; el municipio de Urrao viene realizando desde años atrás; las tradicionales fiestas del cacique Toné; que para el año 2024 cumplimos 70 años de estas fiestas tienen como objetivo principal mostrar a la población urbana y rural del municipio y a los visitantes del Suroeste de Antioquia y turistas en general; la cultura y legado que no han dejado los Indígenas como el legado y tradición de nuestros ancestros y como estos han contribuido al desarrollo y progreso de los pueblos.

Así las cosas, en el último puente festivo del mes de junio de cada año se desarrolla una variada programación artística en cinco días de reencuentro de los Urraeños con su municipio, sus familias y amigos y que año tras año viene posicionándose y atrayendo población de diversas localidades no solo nacionales si no con la presencia de extranjeros.

Entre las diferentes actividades culturales, educativas, lúdicas, comerciales que se desarrollan en las fiestas del municipio, se encuentran como eventos principales, las muestras musicales en donde participan artistas de talla local, nacional e internacional , para el deleite de la comunidad Urraeña y de todos sus visitantes, para el presente año se tiene dispuesto la presentación de una variedad de

artistas de todos los géneros, que representan lo que es nuestra cultura colombiana, antioqueña y sobre todo Urraeña, con el fin de amenizar las festividades conmemorativas con estos artísticas que son del agrado de la población y que hacen parte de sus preferencias.

En mérito de lo expuesto, se pretende, entonces, realizar un contrato de "Prestar los servicios de apoyo logístico y artísticos para el desarrollo de actos conmemorativos, culturales, folclóricos y turísticos en el marco de la celebración de las tradicionales fiestas del Cacique Toné en el Municipio de Urrao Antioquia", bajo la modalidad de contratación directa.

De conformidad con la Sentencia de Unificación con radicado 11001-03-26-000-2011-00039-00 (41.719) del dos (2) de diciembre de dos mil trece (2013), emitida por el Consejo de Estado - Sala de lo Contencioso Administrativo - Sección Tercera, con ponencia de Jaime Orlando Santofimio Gamboa, en la cual se manifiesta y crea precedente jurisprudencial sobre el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, al exponer lo siguiente: "En conclusión, obsérvese que los contratos de prestación de servicios de simple "apoyo a la gestión" conforme se deduce del análisis de la Ley de contratación pública, son todos los demás contratos de prestación de servicios permitidos por el artículo 32 No. 3 de la Ley 80 de 1993 que no correspondan a los profesionales, esto es, que involucren cualesquiera otras actividades también identificables e intangibles que evidentemente sean requeridas por la entidad estatal y que impliquen el desempeño de un esfuerzo o actividad de apoyo, acompañamiento, o soporte, de lo cual se puede deducir que caben tanto actividades con énfasis en lo intelectual, como también algunas otras caracterizadas por la acción material del contratista, en donde no es que el contratista no realice actividades de carácter intelectual (pues éstas son intrínsecas al ser humano), sino que lo predominante es el actuar como ejecutor, con el propósito y finalidad de satisfacer necesidades de las entidades estatales en lo relacionado con la gestión administrativa o funcionamiento de la misma, por personas no profesionales y que no implican el ejercicio de funciones públicas administrativas, como ya se explicó en párrafos anteriores".

Dicho de otro modo, estos proyectos hacen parte de las acciones para promover e incentivas las diferentes expresiones culturales, lúdicas, artísticas y deportivas como parte de la riqueza del territorio. La presente contratación fortalece el Plan Municipal de Desarrollo en las siguientes actividades:

Contrato de prestación de servicios de simple apoyo a la gestión. "Su objeto contractual participa de las características encaminadas a desarrollar actividades identificables e intangibles. Hay lugar a su celebración en aquellos casos en donde las necesidades de la Administración no demanden la presencia de personal profesional.

Aunque también se caracteriza por el desempeño de actividad intelectiva, ésta se enmarca dentro de un saber propiamente técnico; igualmente involucra actividades en donde prima el esfuerzo físico o mecánico, en donde no se requiere de personal profesional.

Dentro de su objeto contractual pueden tener lugar actividades operativas, logísticas o asistenciales, siempre que satisfaga los requisitos antes mencionados y sea acorde con las necesidades de la Administración y el principio de planeación".

Así mismo se debe tener en cuenta el concepto del Departamento Nacional de Planeación, el cual precisa sobre los contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión a través del concepto PRAP-CP - 20118010153521 del 10 de marzo de 2011, en el cual manifiesta: "Servicios de apoyo a la gestión. Respecto de los servicios de apoyo a la gestión, una interpretación en contexto del Decreto 4266 de 2010 que incluya tanto los considerandos como su parte dispositiva o reglamentaria, delimita las actividades de apoyo a la gestión a aquellas de naturaleza operativa, logística o asistencial. En lo que refiere a las actividades asistenciales, conforme se señaló en los antecedentes del decreto que alimentan el espíritu del Reglamento, en la Memoria Justificativa, acápite Antecedentes, razones de oportunidad y conveniencia que justifican su expedición", el Departamento Nacional de Planeación lo delimitó a aquellas referidas a las actividades de apoyo y complementarias a las tareas propias de la entidad o a las labores que se caracterizan por el predominio de actividades manuales o tareas de simple ejecución realizadas por personas no profesionales ni comerciantes.

En cuanto a las actividades operativas, debe entenderse por éstas las que, con carácter ocasional, deban contratarse para el desarrollo de actividades propias de la entidad por personal no profesional.

En lo que respecta a las actividades logísticas, son aquellas que emplean un conjunto de medios y métodos necesarios para llevar a cabo la organización de un servicio o evento específico.

Finalmente vale la pena reflexionar sobre el alcance del "apoyo", a partir de la cual se caracteriza la modalidad de prestación de servicios en comento. Toda vez que la función pública es permanente por definición y que las tareas que la conforman deben ser cubiertas por personal de planta, se colige que las actividades a contratar invocando esta causal son aquellas de carácter "ocasional", toda vez que son de "apoyo" a la gestión permanente con el alcance que el artículo 32 de la Ley 80 de 1993 ha dado al contrato de prestación de servicios."

Así las cosas, después de estructurar y valorar debidamente los proyectos, programas y actividades que se desarrollaran en el marco de las actividades conmemorativas, culturales, folclóricos y turísticos en el marco de la celebración de las tradicionales fiestas del Cacique Toné, es preciso reiterar que la Administración Municipal requiere, para la realización de dichas actividades, suscribir un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión en la logística requerida para el evento, donde el ejecutivo Municipal y la Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos, evaluó la posibilidad de aceptar la propuesta realizada por la CORPORACIÓN ESCUELA DE MUSICA DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR, reconocida trayectoria e idoneidad desde el año 1997, con amplia experiencia en la ejecución de este tipo de proyectos, programas y actividades que el Municipio se propone realizar.

La CORPORACIÓN ESCUELA DE MUSICA DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR se ha consolidado como una entidad sin ánimo de lucro comprometida con la realización de eventos pedagógicos, artísticos, culturales, lúdicos y recreativos poniendo al servicio de los Municipios su capacidad técnica, organizacional, conocimiento, amplia experiencia e incluso recursos económicos con el objeto de promocionar los derechos de todos los grupos poblacionales a quienes se dirigen sus acciones y eventos; razones muy valiosas por las cuales encuentra el Municipio de Urrao que la suscripción de contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión es eficiente en la medida en

que se optimizan al máximo los recursos debido a que se cuenta con el conocimiento y experiencia que permiten sugerir métodos y metodologías más exitosas para lograr mayores beneficios e impactos en la realización de los proyectos realizados.

Para el uso de los recursos se cuenta con un amplio abanico de posibilidades permitiendo ahorrar costos en la realización de estos programas, es eficaz en la medida que el uso eficiente de los recursos económicos y de otras índoles, le permite a la entidad el logro del 100% de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo y Planes de Acción, lo cual garantiza una atención a las múltiples necesidades de la comunidad. Se desarrolla el Principio de Economía por el uso racional y apropiado de los recursos para la realización y ejecución de los proyectos, programas y actividades propuestos en este estudio previo y representa una ventaja en el manejo de los riesgos ya que aquellos que eventualmente pueden presentarse durante el desarrollo de las actividades contempladas en este estudio previo se minimizan a su mínima expresión en tanto el CONTRATISTA aporta su capacidad técnica, organizacional y experiencia en la realización de estas, situación que representa una forma o manera de controlarlo o evitar su presentación.

En virtud de los principios de economía, eficiencia, eficacia y manejo del riesgo previsto, se suscribirá un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión con La CORPORACIÓN ESCUELA DE MUSICA DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR para la ejecución de programas y actividades de interés artístico, cultural, deportivo, lúdico-recreativas y sociales, previstas en el Plan de Desarrollo Municipal, los cuales se ejecutaran de manera integral, incluyen: eventos artísticos, culturales y lúdicos recreativas dando también cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal y al programa de gobierno Municipal.

La CORPORACIÓN ESCUELA DE MUSICA DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR, es una entidad sin ánimo de lucro, con capacidad para organizar, gestionar programas de formación y acompañamiento cultural al beneficio de la comunidad, debido a su objeto social y a las diversas labores realizada por la ESAL y en aras de fortalecer los procesos sociales, es una ESAL de reconocida idoneidad porque es adecuada y apropiada para desarrollar las actividades que son objeto del contrato y cuenta con experiencia en el objeto a contratar, así mismo, las actividades a ejecutar se encuentran previstas en su objeto estatutario que le permiten desarrollar el objeto y alcance del contrato.

En ese orden de ideas, no es necesario que la entidad haya obtenido previamente varias ofertas, por tratarse de contratación directa.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

URRAO VIVE LA MÚSICA LA CULTURA Y EL ARTE

- El 27 de Junio desde las 12:00 del medio día se realizara en la tarima principal el festival Municipal de “Urrao Vive La Música la cultura y el arte” evento donde participaran las

escuelas de música de los Municipios de Caicedo, Betulia, Concordia y Urrao. Esta actividad une algunos municipios de la provincia del Penderisco a través del arte y la cultura, brindándoles un espacio importante de proyección de sus proyectos artísticos. Este evento cuenta con un engranaje de planificación tanto a nivel local como regional que necesita la vinculación de diferentes entes administrativos como alcaldías, casas de la cultura, secretarias de educación municipal de cada uno de los municipios invitados. La planeación y comunicación oficial y estratégica con cada uno de los gestores y directores musicales de cada uno de los procesos nos permite tener en cuenta todos los aspectos técnicos logísticos y de poyo que sea necesario brindar y garantizar el éxito de la actividad. Aspectos como el sistema de sonido e iluminación son fundamentales para el cumplimiento de cada uno de los rider técnicos de las agrupaciones y se socializan con cada director musical para garantizar que la presentación se desarrolle sin dificultades. Diferentes formatos musicales como grupos de cuerdas tradicionales, bandas sinfónicas y fiesteras, música latinoamericana, tropical, además de los diferentes talentos artísticos del municipio de Urrao como solistas, grupos de baile entre otros. el municipio de Urrao en el marco de sus fiestas tradicionales tendrá alrededor de 150 artistas pasado por la tarima principal vinculando a niños joven y adultos del municipio y de la región a este gran espacio de proyección artística y cultura.

BANDA DE METAL HIDRAVENOSA

- El 27 de Junio a las 9:00 PM se presentará en tarima principal la banda de metal Hidravenosa, Se prepara un escenario adecuado para la presentación del grupo dentro del marco de las fiestas. Esto puede incluir elementos decorativos que reflejen la cultura y la historia del pueblo, así como sistemas de sonido e iluminación que realcen la energía y la atmósfera del espectáculo, También Se lleva a cabo una planificación detallada en términos de seguridad y logística para garantizar que la presentación se desarrolle sin problemas. Se establecen medidas de control de multitudes, se coordina el acceso y la salida del público, y se garantiza que el equipo técnico y los músicos cuenten con todo lo necesario para su actuación, Durante la presentación, del grupo de Metal Hidravenosa busca interactuar con el público de manera dinámica y emocionante. Esto puede incluir momentos para que los asistentes participen activamente, como corear letras, levantar los puños en el aire o incluso invitar a algunos a subir al escenario para compartir el momento con la banda, La presentación de Metal Hidravenosa dentro de las tradicionales fiestas del cacique Toné busca no solo entretener al público, sino también dejar una impresión duradera en la comunidad. Se espera que su actuación contribuya a la diversidad cultural del evento y fomente una apreciación más amplia de la música metalera dentro del contexto local.

BANDA DE ROCK LA MAQUINA DE CORTAR

- El 27 de Junio a las 10:00 PM se presentará en tarima principal Banda de rock la máquina de cortar, Se prepara un escenario adecuado para la presentación del grupo dentro del marco de las fiestas. Esto puede incluir elementos decorativos que reflejen la cultura y la historia del pueblo, así como sistemas de sonido e iluminación que realcen la energía y la atmósfera del espectáculo, También Se lleva a cabo una planificación detallada en términos de seguridad y logística para garantizar que la presentación se desarrolle sin problemas. Se establecen medidas de control de multitudes, se coordina el acceso y la salida del público, y se garantiza que el equipo técnico y los músicos cuenten con todo lo necesario para su actuación, Durante la presentación, de la Banda de

rock la máquina de cortar busca interactuar con el público de manera dinámica y emocionante. Esto puede incluir momentos para que los asistentes participen activamente, como corear letras, levantar los puños en el aire o incluso invitar a algunos a subir al escenario para compartir el momento con la banda, La presentación de la Banda de rock la máquina de cortar dentro de las tradicionales fiestas del cacique Toné busca no solo entretener al público, sino también dejar una impresión duradera en la comunidad. Se espera que su actuación contribuya a la diversidad cultural del evento y fomente una apreciación más amplia de la música metalera dentro del contexto local.

BANDA DE METAL ADIVARIUS

- El 27 de Junio a las 11:00 PM se presentará en tarima principal la banda de metal adivarius con 9 integrantes compuesto por dos guitarristas, 1 bajista, 1 teclado, 1 baterista, 3 cantantes y 1 en secuencia se presentará en tarima principal la banda de metal adivarius, Se prepara un escenario adecuado para la presentación del grupo dentro del marco de las fiestas. Esto puede incluir elementos decorativos que reflejen la cultura y la historia del pueblo, así como sistemas de sonido e iluminación que realcen la energía y la atmósfera del espectáculo, También Se lleva a cabo una planificación detallada en términos de seguridad y logística para garantizar que la presentación se desarrolle sin problemas. Se establecen medidas de control de multitudes, se coordina el acceso y la salida del público, y se garantiza que el equipo técnico y los músicos cuenten con todo lo necesario para su actuación, Durante la presentación, del grupo de metal adivarius busca interactuar con el público de manera dinámica y emocionante. Esto puede incluir momentos para que los asistentes participen activamente, como corear letras, levantar los puños en el aire o incluso invitar a algunos a subir al escenario para compartir el momento con la banda, La presentación de la banda de metal adivarius dentro de las tradicionales fiestas del cacique Toné busca no solo entretener al público, sino también dejar una impresión duradera en la comunidad. Se espera que su actuación contribuya a la diversidad cultural del evento y fomente una apreciación más amplia de la música metalera dentro del contexto local.

REGUETÓN FEID (TRIBUTO)

- El 28 de Junio a las 8:00 PM se presentará en tarima principal el artista Tributo Feid, los tributos son un show de imitación de un artista el cual también tiene un trabajo de estudio y preparación ya que busca que la imitación sea lo más real posible en el aspecto vocal que el canto cuente con pronunciaciones similares a las del artista original, deberá contar con aspectos de entonación, afinación y color de voz, al igual que el trabajo técnico corporal gestos que identifican al artista referente. Su puesta en tarima contiene música pregrabada con efectos en vivo, bailarinas, la voz principal del artista, D.J acompañante con sus equipos necesarios para la presentación de 1 hora y 15 minutos aproximadamente. Se prepara un escenario adecuado para la presentación del grupo dentro del marco de las fiestas. Esto puede incluir elementos decorativos que reflejen la cultura y la historia del pueblo, así como sistemas de sonido e iluminación, efectos visuales y efectos especiales que realcen la energía y la atmósfera del espectáculo, También Se lleva a cabo una planificación detallada en términos de seguridad y logística para garantizar que la presentación se desarrolle sin problemas. Se establecen medidas de control de multitudes, se coordina el acceso y la salida del público, y se garantiza que el equipo técnico y los músicos cuenten con todo lo necesario para su actuación, Durante la presentación el artista busca interactuar con el público de

manera dinámica y emocionante. Esto puede incluir momentos para que los asistentes participen activamente, como corear letras de las distas canciones, levantar los puños en el aire o incluso invitar a algunos a subir al escenario para compartir el momento con el artista, La presentación del tributo Feid dentro de las tradicionales fiestas del cacique Toné busca no solo entretener al público, sino también dejar una impresión duradera en la comunidad. Se espera que su actuación contribuya a la diversidad cultural del evento, y la proyección de nuevos artistas en torno a la música urbana.

GRUPO MUSICAL ALKOLYRICOZ

- El 28 de junio a las 10:00 PM se presentará en tarima principal la agrupación musical Alkolirycoz Es un grupo de hip hop que nació en el año 1999 en Medellín, Colombia, en el barrio Aranjuez en la comuna 4 de la ciudad. Integrado por Gambeta, Kaztro y DJ Fa-zeta, en el año 2005 aparecieron bajo su nombre actual. Su primer demo, En letras mayúsculas salió en 2007.Las composiciones de Alcolirykoz son de gran originalidad y contienen influencias de otros géneros musicales, como la salsa, el bolero, el jazz y hasta el soul, En una agrupación de carácter internacional, que se ha presentado en los escenarios más importantes del país y del exterior con total éxito siendo incluido en el ranquin de los grupos de rap esenciales del género en Latinoamérica, la agrupación llegara al municipio de Urrao siendo pionero entre las localidades de la región que incluye artistas de esta talla en sus fiestas tradicionales, dándole un realce de alta categoría con inclusión he impacto social permitiendo que niños jóvenes y adultos tenga la oportunidad de apreciar y disfrutar de este género musical y de tan importantes artistas, vienen con su carrera musical permeando comunidades enteras a través de sus letra que narran las vivencias de calle, barrio, pero también poesía urbana mesclada con sátira narrando realidades y vivencias. Con beats de importantes ritmos latinos y samples de música de plancha. El municipio Urrao tendrá una gran vela artística, lo que requiere una preparación y especial y especifica del escenario y de todo un despliegue técnico adecuado para la presentación del grupo dentro del marco de las fiestas. Esto puede incluir una serie de condiciones y adecuaciones extras desde el punto de vista técnico, aspectos como el sistema de sonido, FOH, sistema de Monitoreo In Ears, sobre tarimas, consolas de audio de una marca y serie específica, una mayor iluminación para el escenario con su respectiva consola de luces, instrumentos y demás aspectos técnicos, viene coordinando el municipio de Urrao con anterioridad con su equipo de trabajo y el equipo técnico de la agrupación. Se requiere efectos visuales y efectos especiales que realcen la energía y la atmósfera del espectáculo, También Se lleva a cabo una planificación detallada en términos de seguridad y logística para garantizar que la presentación se desarrolle sin problemas. Se establecen medidas de control de multitudes, se coordina el acceso y la salida del público, y se garantiza que el equipo técnico y los músicos cuenten con todo lo necesario para su actuación, Durante la presentación el artista busca interactuar con el público de manera dinámica y emocionante. Esto puede incluir momentos para que los asistentes participen activamente, como corear letras de las distas canciones, levantar los puños en el aire o incluso invitar a algunos a subir al escenario para compartir el momento con el artista.

GRUPO MUSICAL ESPELETIA

- Somos una banda Urraeña nacida en diciembre del 2016, nuestra música se puede enmarcar básicamente en el ska y el reggae, aunque aparte de estos ritmos jamaiquinos nos gusta jugar con muchos otros géneros como lo es el blues, el rap, la salsa y el punk, nos gusta sentir la música y dejarnos llevar por ella, por eso nuestras influencias varían entre muchos géneros musicales, desde la música Colombiana, hasta el metal poseen una influencia en lo que queremos transmitir, Lo cual es, de forma simple, un mensaje critico reflexivo y sentimental sobre el territorio.
 Además de todo el arraigamiento que surge en el gracias a las vivencias que allí se desarrollan, en nuestras canciones también se trata de plasmar una situación común en la región, donde miles de personas se desplazan con nostalgia de sus territorios de origen para enfrentar la ciudad con la esperanza de nuevas oportunidades, encontrándose con una compleja realidad que también hace parte de nuestra música.

DJ

- dj thomy crox la máquina de los controles, con este dj tendremos una experiencia inolvidable para todos nuestros jóvenes Urraeños donde el dj estará acompañándonos en la carrera de color durante el viernes 28 de junio y cerrará con una presentación de todos los gustos en la tarima principal, además de acompañarnos en el cierre de tarima el mismo viernes a las 12:01 AM con un gran espectáculo para toda nuestra comunidad.

- **INAUGURACIÓN DEL TAMBO INDÍGENA**

 La justificación de un tambo indígena se fundamenta en su importancia como patrimonio cultural, histórico y ambiental, así como en su papel en la preservación del conocimiento tradicional y en el fortalecimiento de la identidad cultural de las comunidades indígenas.

 Patrimonio Cultural: Los tambos indígenas son parte del patrimonio cultural de las comunidades originarias. Representan lugares históricos donde se llevaban a cabo actividades comerciales, sociales y ceremoniales importantes para la identidad cultural del pueblo indígena.

 Memoria Histórica: Los tambos suelen tener una historia vinculada a momentos significativos del pasado de las comunidades indígenas, como intercambios comerciales, encuentros entre diferentes grupos étnicos, y como puntos estratégicos en rutas de migración o comercio.

LOS MILAGROSOS DE SAN PEDRO.

- El 29 de junio a las 8:00 PM se presentará en tarima principal el grupo musical los Milagrosos de Sampedro, agrupación musical con más de 10 años de experiencia en el medio musical y con grandes éxitos musicales, con un formato musical alrededor de 10 músicos en tarima, con instrumentos de cuerda, percusión y voces. Agrupación que se ha presentado en diferentes ciudades del país. Y tendrá una presentación en vivo para toda la comunidad y visitantes con alrededor de 1 hora y 30 minutos. Se prepara un escenario adecuado para la presentación del grupo dentro del marco de las fiestas. Esto puede incluir elementos decorativos que reflejen la cultura y la historia del pueblo, así como sistemas de sonido e iluminación que realcen la energía y

la atmósfera del espectáculo, También Se lleva a cabo una planificación detallada en términos de seguridad y logística para garantizar que la presentación se desarrolle sin problemas. Se establecen medidas de control de multitudes, se coordina el acceso y la salida del público, y se garantiza que el equipo técnico y los músicos cuenten con todo lo necesario para su show musical. Durante la presentación del grupo musical los Milagrosos de San pedro busca interactuar con el público de manera dinámica y emocionante. Esto puede incluir momentos para que los asistentes participen activamente, como corear letras, levantar los puños en el aire o incluso invitar a algunos a subir al escenario para compartir el grupo musical. La presentación del grupo musical los milagroso de Sampedro dentro de las tradicionales fiestas del cacique Toné busca no solo entretener al público, sino también dejar una impresión duradera en la comunidad. Se espera que su actuación deleite y contribuya a la diversidad cultural del evento y fomente una apreciación más amplia de la música parrandera y popular.

HERNÁN GÓMEZ

- El 29 de junio a las 10:00 PM se presentará en la tarima principal el señor Hernán Gómez y su Agrupación musical con más de 20 años de carrera artística, 8 músicos en tarima y el cantante principal con gran trayectoria en la interpretación de música guascarrilera y popular estarán ofreciendo una presentación musical de 1 hora y 30 minutos Aproximadamente. En la actualidad una de las agrupaciones de mayor movimiento comercial en el país no solo por interpretar los éxitos del Rey del despecho Darío Gómez hermano de Hernán Gómez sino también por tocar el éxito del momento en la música popular La Cantina. Para esta agrupación que se ha presentado en diferentes ciudades y departamentos del país. Se prepara un escenario adecuado para la presentación del grupo dentro del marco de las fiestas. Esto puede incluir elementos decorativos que reflejen la cultura y la historia del pueblo, así como sistemas de sonido e iluminación que realcen la energía y la atmósfera del espectáculo, También Se lleva a cabo una planificación detallada en términos de seguridad y logística para garantizar que la presentación se desarrolle sin problemas. Se establecen medidas de control de multitudes, se coordina el acceso y la salida del público, y se garantiza que el equipo técnico y los músicos cuenten con todo lo necesario para su show musical. Durante la presentación de Henan Gómez se busca interactuar con el público de manera dinámica y emocionante. Esto puede incluir momentos para que los asistentes participen activamente, como corear letras, levantar los puños en el aire o incluso invitar a algunos a subir al escenario para compartir con el artista y su grupo musical. La presentación de Henan Gómez y su Grupo musical dentro de las tradicionales fiestas del cacique Toné busca no solo entretener al público, sino también dejar una impresión duradera en la comunidad. Se espera que su actuación deleite y contribuya a la diversidad cultural del evento y fomente una apreciación más amplia de la música popular.

TROVADORES

- El 29 de junio a las 9:00 PM se presentará en la tarima principal 2 repentista de la región con amplia experiencia y trayectoria en el manejo de escenario y de público en grandes eventos, participantes de grandes festivales de trova a nivel departamental y nacional con dominio de diferentes modalidades de trova los cuales a través de su improvisación en vivo darán un toque de tradición y versatilidad con humor y fantasía en cada verso, estos repentistas también acompañaran el desfile de las noches del recuerdo con una comparsa que desfilara por las calles de nuestro municipio haciendo trova en vivo para todos nuestros asistentes, visitantes y espectadores del desfile. En las horas de la noche ofrecerán otra presentación musical de 25

minutos Aproximadamente. Se prepara un escenario adecuado para la presentación del grupo dentro del marco de las fiestas. Esto puede incluir elementos decorativos que reflejen la cultura y la historia del pueblo, así como sistemas de sonido e iluminación que realcen la energía y la atmósfera del espectáculo, También Se lleva a cabo una planificación detallada en términos de seguridad y logística para garantizar que la presentación se desarrolle sin problemas. Se establecen medidas de control de multitudes, se coordina el acceso y la salida del público, y se garantiza que el equipo técnico y los repentistas cuenten con todo lo necesario para su show musical. Durante la presentación se busca interactuar con el público de manera dinámica y emocionante. Esto puede incluir momentos para que los asistentes participen activamente, como corear letras, levantar los puños en el aire o incluso invitar a algunos a subir al escenario para compartir con los artistas. La presentación de Trova dentro de las tradicionales fiestas del cacique Toné busca no solo entretener al público, sino también dejar una impresión duradera en la comunidad y seguir resaltando el arte de la tradición oral en nuestro municipio y la región. Se espera que su actuación deleite y contribuya a la diversidad cultural del evento y fomente una apreciación más amplia del arte del repentismo.

TARDE MULTICULTURAL

- Actividad programada el día sábado 29 de junio a las 2:00 PM donde se Desarrolla una jornada multicultural en el Marco de las tradicionales fiestas del Cacique Toné, resaltando los valores étnicos de las comunidades indígenas y afrodescendientes a través del arte y la cultura, como mecanismo de reconocimiento y salvaguarda de sus propios sistemas de creencias.donde Se realizará una tarde multicultural en el parque principal, con la finalidad de resaltar los valores étnicos y culturales de la tradición indígena y afro de nuestro municipio, para ello se realizará una muestra gastronómica afro resaltando los platos típicos de la localidad y la región, se establecerán unos están de artesanías indígenas elaboradas por los propios resguardos del territorio, simultáneamente se tendrá en tarima dos grupos de música andina y un bullarengue afro, Consejos comunitarios afrodescendientes de Mandé y Puntas de Ocaido, muestras gastronómicas de la región. Grupo musical Mande Rap: muestra musical propio de las comunidades afrodescendientes, Grupo cultural indígena: grupo musical indígena acompañado de bailes culturales por mujeres indígenas, Muestra de artesanías indígenas elaborado por los propios indígenas del territorio, Muestra musical de música Andina del propia del Municipio de Urrao, Muestra musical de música Andina de la ciudad de Medellín

ORQUESTA VIA LIBRE

- El grupo musical Vía Libre tiene un amplio reconocimiento en el oriente antioqueño y una trayectoria de más de 20 años, liderada por quien fue su director, hasta su fallecimiento en el año 2021, Sergio Valencia. Cantautor ganador de Antioquia le canta a Colombia, segundo puesto en el festival Mono Núñez de Ginebra, Valle; guitarrista y cantante, quien además pasó por la facultad de música de la Universidad de Antioquia y fue profesor de música de colegios como la UPB. VÍALIBRE AGRUPACIÓN Dentro de su repertorio musical se encuentra la balada, el vallenato, música popular, tropical, bailable, bolero, de plancha, parrandera, entre otros INTEGRANTES Actualmente, continuando con el legado y herencia musical de su fundador, el grupo está integrado por sus dos hijos, Sergio Andrés en la guitarra y voz masculina principal, Sebastián Valencia en la percusión
 menor y coros, y también por Fernando Arias en el bajo y el piano, Daniel Otálvaro en las congas, Dubán Rojas en la batería y timbal y Daniela Guzmán como voz femenina principal Grupo

PRESENTACIONES en Vía Libre se ha presentado múltiples fiestas populares, entre las que se encuentran los municipios de Yarumal, La Unión, El Carmen de Viboral, La Ceja, Itaguí, San Vicente, Guarne y Urrao, que en esta ocasión sería su cuarta participación. Además, esta agrupación ha participado en diferentes programas regionales y locales de canales Tele Antioquia, Cosmovisión y Gaama Televisión y distintas presentaciones en eventos empresariales.

TARDE CAMPESINA Y GRUPOS ASÍ SUENA URRAO.

- Se realizará en el parque principal la tarde campesina a través del proyecto "Así Suena Urrao", Radiografía sonora quien resalta las músicas tradicionales del territorio, para ello se tendrá en tarima cuatro grupos de música popular de diferentes veredas del municipio, cada uno tocará 40 minutos en un horario comprendido entre las 3:00pm y las 7:00pm.

Los grupos serán **SON POPULAR** una banda de música popular conformada por 6 artistas Urraeños.

Los grupos serán **LOS DINAMICOS DEL CAMPO** una banda de música popular conformada por 5 artistas Urraeños

Los grupos serán **AIRES DEL CHUSCAL** una banda de música popular conformada por 7 artistas Urraeños.

Los grupos serán **LOS CABALLEROS DEL NORTE** una banda de música popular conformada por 5 artistas Urraeños. estos grupos hacen parte de la estrategia que se lleva a cabo en nuestro municipio **ASI SUENA URRAO.**

ARTISTA LOCAL ALEX RAMÍREZ

- El 29 de junio a las 07:30 PM se presentará en la tarima principal Alex Ramírez un talento local que viene trabajando y consolidado su carrera musical, es un artista que interpreta varios géneros musicales y que ha realizado diferentes presentaciones en eventos a nivel local y regional. Su presentación tiene una duración de 1 hora Aproximadamente, con un repertorio amplio que pasa por la música popular, regional mexicano y tropical. Para la administración municipal es importante brindarles a los artistas locales estos espacios de proyección como medio fundamental que impulsa su proyecto artístico. Se prepara un escenario adecuado para la presentación del grupo dentro del marco de las fiestas. Esto puede incluir elementos decorativos que reflejen la cultura y la historia del pueblo, así como sistemas de sonido e iluminación que realcen la energía y la atmósfera del espectáculo, También Se lleva a cabo una planificación detallada en términos de seguridad y logística para garantizar que la presentación se desarrolle sin problemas. Se establecen medidas de control de multitudes, se coordina el acceso y la salida del público, y se garantiza que el equipo técnico y los músicos cuenten con todo lo necesario para su show musical. Durante la presentación del Alex Ramírez se busca interactuar con el público de manera dinámica y emocionante. Esto puede incluir momentos para que los asistentes participen activamente, como corear letras, levantar los puños en el aire o incluso invitar a algunos a subir al escenario para compartir con el artista y su grupo musical. La presentación del Alex Ramírez dentro de las tradicionales fiestas del cacique Toné busca no solo entretener al público, sino también dejar una impresión duradera en la comunidad. Se espera que su actuación deleite y contribuya a la diversidad cultural del evento, se apoye el talento local y fomente una apreciación más amplia de la música en sus diferentes géneros.

GRUPO MUSICAL EL CHIVO DE GIRARADOTA

- El 30 de junio a las 08:00 PM se presentará en la tarima principal La agrupación musical el Chivo de Girardota. Grupo con más de 10 años de carrera artística, han realizado barias grabaciones de diferentes temas musicales en los géneros de música parrandera y popular, así mismo con alrededor de 8 músicos en tarima interpretando instrumentos de cuerda, percusión, teclados, bajo eléctrico entre otros. Esta agrupación estará brindando un show musical de 1 hora y 45 minutos Aproximadamente, con un repertorio amplio que pasa por la música popular, parrandera y tropical. Se prepara un escenario adecuado para la presentación del grupo dentro del marco de las fiestas. Esto puede incluir elementos decorativos que reflejen la cultura y la historia del pueblo, así como sistemas de sonido e iluminación que realcen la energía y la atmósfera del espectáculo, También Se lleva a cabo una planificación detallada en términos de seguridad y logística para garantizar que la presentación se desarrolle sin problemas. Se establecen medidas de control de multitudes, se coordina el acceso y la salida del público, y se garantiza que el equipo técnico y los músicos cuenten con todo lo necesario para su show musical. Durante la presentación del Chivo de Girardota se busca interactuar con el público de manera dinámica y emocionante. Esto puede incluir momentos para que los asistentes participen activamente, como corear letras, levantar los puños en el aire o incluso invitar a algunos a subir al escenario para compartir con el artista y su grupo musical. La presentación del Chivo de Girardota y su Grupo musical dentro de las tradicionales fiestas del cacique Toné busca no solo entretener al público, sino también dejar una impresión duradera en la comunidad. Se espera que su actuación deleite y contribuya a la diversidad cultural del evento y fomente una apreciación más amplia de la música en sus diferentes géneros.

GRUPO MUISCAL DE LUIS MIGUEL FUENTES

- El 30 de junio a las 10:00 PM se presentará en la tarima principal El Artista Luis Miguel Fuentes y su agrupación Vallenata. En el mundo del vallenato Luis Miguel Fuentes es de los pesos pesados gracias a éxitos como No quise ofenderte, Maldita soledad, Otro día será, Mi felicidad, Sólo hay una y No me lloren, entre otros. Con más de 35 años de carrera artística, jiras nacionales e internacionales se presentará en nuestro municipio con su agrupación musical con 12 músicos en tarima interpretando instrumentos típico del folclor vallenato como el acordeón, la caja y la guacharaca, complementado con percusión latina, teclados, bajo electro instrumentos de viento y voces Este importante artista estará brindando un show musical de 1 hora y 45 minutos Aproximadamente, con un repertorio amplio con sus más grandes éxitos musicales para lo cual. Se prepara un escenario adecuado para la presentación del grupo dentro del marco de las fiestas. Esto puede incluir elementos decorativos que reflejen la cultura y la historia del pueblo, así como sistemas de sonido y monitoreo personal, iluminación que realcen la energía y la atmósfera del espectáculo, También Se lleva a cabo una planificación detallada en términos de seguridad y logística para garantizar que la presentación se desarrolle sin problemas. Se establecen medidas de control de multitudes, se coordina el acceso y la salida del público, y se garantiza que el equipo técnico y los músicos cuenten con todo lo necesario para su show musical. Durante la presentación del artista Luis Miguel Fuentes se busca interactuar con el público de manera dinámica y emocionante. Esto puede incluir momentos para que los asistentes participen activamente, como corear letras, levantar los puños en el aire o incluso invitar a algunos a subir al escenario para

compartir con el artista y su grupo musical. Luis Miguel Fuentes y su Grupo musical dentro de las tradicionales fiestas del cacique Toné busca no solo entretener al público, sino también dejar una impresión duradera en la comunidad. Se espera que su actuación deleite y contribuya a la diversidad cultural del evento y fomente una apreciación más amplia en este género musical.

ORQUESTA SON Y CLAVE

- El 30 de junio a las 12:00 PM se presentará en la tarima principal la agrupación musical Son y Clave. Grupo musical de la ciudad de Medellín de gran recorrido musical con más de 8 años de carrera artística, a pasado por diferentes escenarios del departamento de Antioquía desde fiestas tradicionales en las diferentes subregiones y eventos como la feria de las flores. Es una agrupación musical con formato amplio con alrededor de 14 músicos en tarima interpretando instrumentos de percusión latina, teclados, bajo eléctrico, acordeón y una línea de vientos (trompetas, saxofones, trombones y 4 voces. Esta agrupación estará brindando un show musical de 2 Horas Aproximadamente, con un repertorio exclusivo amplio crossover pasando por los distintos y alegres géneros de la música tropical como el porro, salsa, merengue y hasta el reconocido mosaico corralero. Se prepara un escenario adecuado para la presentación del grupo dentro del marco de las fiestas. Esto puede incluir elementos decorativos que reflejen la cultura y la historia del pueblo, así como sistemas de sonido e iluminación que realcen la energía y la atmósfera del espectáculo, También Se lleva a cabo una planificación detallada en términos de seguridad y logística para garantizar que la presentación se desarrolle sin problemas. Se establecen medidas de control de multitudes, se coordina el acceso y la salida del público, y se garantiza que el equipo técnico y los músicos cuenten con todo lo necesario para su show musical. Durante la presentación de la orquesta Son y Clave se busca interactuar con el público de manera dinámica y emocionante. Esto puede incluir momentos para que los asistentes participen activamente, como corear letras, levantar los puños en el aire o incluso invitar a algunos a subir al escenario para compartir con el artista y su grupo musical. La presentación de la orquesta Son y Clave y su Grupo musical dentro de las tradicionales fiestas del cacique Toné busca no solo entretener al público, sino también dejar una impresión duradera en la comunidad. Se espera que su actuación deleite y contribuya a la diversidad cultural del evento y fomente una apreciación más amplia de la música en sus diferentes géneros.

GRUPO MUSICAL AGUA PARRANDA

- 01 de julio de 2024 se presenta el Grupo local musical Agua Parranda con una trayectoria de aproximadamente de 6 años se formó con seis integrantes los cuales nos hemos identificado con varios géneros de música como parrandera, popular, colombiana, géneros tropicales contamos con una trayectoria significativa en el ámbito local y regional se realizara una presentación en tarima donde se puede incluir elementos decorativos que reflejen la cultura y la historia del pueblo, así como sistemas de sonido e iluminación que realcen la energía y la atmósfera del espectáculo, También Se lleva a cabo una planificación detallada en términos de seguridad y logística para garantizar que la presentación se desarrolle sin problemas. Se establecen medidas de control de multitudes, se coordina el acceso y la salida del público, y se garantiza que el equipo técnico y los músicos cuenten con todo lo necesario para su actuación, Durante la presentación.

GRUPO MUSICAL LOS TIMBRANTES

- 01 de julio de 2024 se presenta el Grupo Los timbrantes haces 4 años se formó con cinco integrantes los cuales nos hemos identificado con varios géneros de música como parrandera, popular, colombiana, géneros tropicales y música para serenatas el grupo los timbrantes cuenta con uno de sus integrantes del grupo ya tiene varios temas de música grabados los cuales se encuentran registrados Esto puede incluir elementos decorativos que reflejen la cultura y la historia del pueblo, así como sistemas de sonido e iluminación que realcen la energía y la atmósfera del espectáculo, También Se lleva a cabo una planificación detallada en términos de seguridad y logística para garantizar que la presentación se desarrolle sin problemas. Se establecen medidas de control de multitudes, se coordina el acceso y la salida del público, y se garantiza que el equipo técnico y los músicos cuenten con todo lo necesario para su actuación, Durante la presentación.

ARNEISON Y SU BANDA

- El 1 de julio a las 08:00 PM se presentará en la tarima principal el artista Arneyson Rivera y su Banda. Con varios años de recorrido musical este artista revelación de la subregión viene trabajando y consolidando su carrera artística con diferentes temas grabados y ya sonando en las distintas plataformas virtuales y emisoras del departamento, ha pasado por diferentes escenarios de la región. Es una agrupación musical con un formato de 8 músicos en tarima tocando en vivo y su voz principal interpretando instrumentos típicos del formato musical de la música popular trompetas, cuatro, guitarra, requinto, bajo eléctrico, acordeón y voces. Esta agrupación estará brindando un show musical de 1 hora y 45 minutos Aproximadamente, con un repertorio amplio interpretando tanto las canciones propias del artista y de más éxitos de la música popular y guascarrilera. Se prepara un escenario adecuado para la presentación del grupo dentro del marco de las fiestas. Esto puede incluir elementos decorativos que reflejen la cultura y la historia del pueblo, así como sistemas de sonido e iluminación que realcen la energía y la atmósfera del espectáculo, También Se lleva a cabo una planificación detallada en términos de seguridad y logística para garantizar que la presentación se desarrolle sin problemas. Se establecen medidas de control de multitudes, se coordina el acceso y la salida del público, y se garantiza que el equipo técnico y los músicos cuenten con todo lo necesario para su show musical. Durante la presentación de Arneyson Rivera y su Banda se busca interactuar con el público de manera dinámica y emocionante. Esto puede incluir momentos para que los asistentes participen activamente, como corear letras, levantar los puños en el aire o incluso invitar a algunos a subir al escenario para compartir con el artista y su grupo musical. La presentación de Arneyson Rivera y su Banda dentro de las tradicionales fiestas del cacique Toné es uno de los objetivos de la administración municipal el apoyar y el brindar espacios importantes de proyección para los artistas locales y de la región al igual busca no solo entretener al público, sino también dejar una impresión duradera en la comunidad. Se espera que su actuación deleite y contribuya a la diversidad cultural del evento y fomente una apreciación más amplia de la música en sus diferentes géneros.

GRUPO MUSICAL MARIACHI

- El 1 de julio a las 9:00 PM se presentará en la tarima principal el mariachi México Show de la ciudad de Medellín de gran recorrido musical con más de 10 años de carrera artística, ha pasado por diferentes escenarios del departamento de Antioquía. Es una agrupación musical con un formato de 7 músicos en tarima y su voz principal interpretando instrumentos típicos del formato

musical mexicano trompetas, violines, vihuela, cuatro, guitarra, requinto, guitarrón, acordeón y voces. Esta agrupación estará brindando un show musical de 2 Horas Aproximadamente, con un repertorio amplio y la interpretación de todos esos éxitos de la música mexicana y popular. Se prepara un escenario adecuado para la presentación del grupo dentro del marco de las fiestas. Esto puede incluir elementos decorativos que reflejen la cultura y la historia del pueblo, así como sistemas de sonido e iluminación que realcen la energía y la atmósfera del espectáculo, También Se lleva a cabo una planificación detallada en términos de seguridad y logística para garantizar que la presentación se desarrolle sin problemas. Se establecen medidas de control de multitudes, se coordina el acceso y la salida del público, y se garantiza que el equipo técnico y los músicos cuenten con todo lo necesario para su show musical. Durante la presentación del mariachi México Show se busca interactuar con el público de manera dinámica y emocionante. Esto puede incluir momentos para que los asistentes participen activamente, como corear letras, levantar los puños en el aire o incluso invitar a algunos a subir al escenario para compartir con el artista y su grupo musical. La presentación del mariachi México Show dentro de las tradicionales fiestas del cacique Toné busca no solo entretener al público, sino también dejar una impresión duradera en la comunidad. Se espera que su actuación deleite y contribuya a la diversidad cultural del evento y fomente una apreciación más amplia de la música en sus diferentes géneros.

TARIMA, SONIDO, PANTALLA Y VIDEO, ILUMINACIÓN, PERSONAL TÉCNICO PARA LA PRODUCCIÓN DE JUEVES A LUNES.

- El municipio de Urrao -Antioquia, en el marco de la celebración de sus tradicionales Fiestas del Cacique Toné, que se llevara a cabo del 27 de junio al 1 Julio del 2024 es necesario un completo montaje técnico que cumpla con todas las características generales de un gran evento, una correcta planeación y seguimiento con diferentes entes, coordinados con la producción del evento, la finalidad de dar cumplimiento en todos los aspectos tanto técnicos como de seguridad, que nos permita garantizar un excelente espectáculo a toda nuestra comunidad y sus visitantes, a su vez cumplir con todos los requerimientos que exige cada uno de los artistas, aspecto fundamental para que cada show pueda brindar una muy buena presentación.
- La empresa proveedora de toda esta parte técnica en aspectos de estructura (tarimas y techos) antes de la firma del contrato deberá de aportar los respectivos certificados que acreditan la calidad, seguridad y cumplimiento de normativa de estos productos.
- **Sonido:**
- 16-Cabinas line array marcas Adamson-D&B-Meyer o L Acustic promedio 110DB en la posición del House mix, 8- subwoofer dobles de la misma marca, 2- outfill L y R 4 cabinas con sub por lado para relevos, 3- arenas, 6 Monitores de piso, 2 Monitores Sidefill con sub,2 Consola Digital Allen Heat SQ7, 1 rio digital allen & heat de 32 canales, 18 Micrófonos alámbricos shure Sm57 sm58 beta, 1Kit de Batería Meyer Dinamic, 18 Bases de Micrófono, 4 in ear alámbricos, 1 combinador de antenas, 8 Cajas directas, 2 Micrófonos inalámbrico Shure QLX de alta gama.
- **Estructura:** 1 Techo Ground suport 12 X6 en aluminio, 1 tarima 12x6x 1.60 de altura, 3 sobretarima 3x2, 1 Carpa 4x4 para Master, 1 tela para caja negra en estructura, 1 carpa camerino en aluminio 4 x4 con cerramiento.
- **Pantalla y Video:** 1 Pantalla led picht 2,9- 4 X 3 central, 2 cortinas led, 1 procesador video.
- **Iluminación:** 24 cabezas móviles beam 380, 12 cabezas moviles wasch 7x40w, 4 Blinder 400 Vatios, 8 stormy 3.000, 2 máquinas de humo hacer, 16 par leds 18x10 6 coleres in1 audoor, 1 consola digital de luces MA.
- **BACKLINE:** 1 Batería Completa, 1 Set de platos completos Zildjan, 1 Plexiglass, 1 congas Lp con base y mesa de percusión, 1 Timbal Lp con base campana, jamblock y cencerro, 1 Set de plato

para timbal 16", Teclado yamaha MODX 8, 1 Stan de teclado, 1 Amplificador de guitarra, 1 Amplificador de bajo 4x10 con cabezote.

- **EFECTOS PARA ARTISTAS**: 10 cryo jet con cilindro de 25 kilos, 11 sparkular, 6 lanza llamas, 2 ventury, 2 kraker, 2 control efectos.
- **Equipos adicionales para grupos específicos:** 8 in ear shengeiser g4,2 IN EARS PSM 1000, 2 COBINADOR DE ANTENAS, 5 MICROFONOS AXIENT, 2 MICRONOS QLX.
- **OTROS:** 1 planta insonora energía 100 Kv con combustible para 5 días.

PRESENTADOR Y ANIMADOR EVENTOS CULTURALES.

- Para los días 27, 28, 29,30 de junio y 1 de julio en el marco de la celebración de las tradicionales Fiestas del Cacique Toné es necesario contar con la participación de 1 o 2 presentadores y animadores para las distintas activadas que se van a desarrollar tanto durante el día como en las horas de la noche y en los diferentes espacios del municipio. Esta persona debe tener habilidades de comunicación un manejo adecuado y amplia experiencia en el manejo de público para todo tipo de eventos, buena presentación personal, buen registro de voz, clara y con buena dicción. Debe de tener experiencia en activación de marcas, eventos BTL, eventos corporativos y ferias. Conocer sobre música pregrabada y sus diferentes géneros, tener la capacidad de interactuar con el público. El contar con el presentador y animador busca no solo entretener al público, sino también darle un orden a cada actividad y orientarla de un amanera dinámica y eficaz al público en general. Se espera que su trajo deleite y contribuya al buen desarrollo del evento y fomente aspectos de seguridad, auto cuidado, responsabilidad y orden durante y después de cada actividad.

PUBLICIDAD

- Plegables: Plegable impreso a 3 cuerpos, papel propalcote de 115 gramos, impreso a full color tintas 4x4 refilados y doblados con una cantidad de 2.000 unidades impresas
 Pasacalles: Pasacalle impreso full color, en lona banner impermeable, con un tamaño de 500x80 cm, con listones traseros para anclaje, con una cantidad de 8 unidades impresas

 Afiches: Afiche impreso full color tintas 4x0, de tamaño 49x33 cm, en papel propalcote de 115 gramos, refilados, con una cantidad de 80 unidades impresas

 Micro perforados Adhesivo de seguridad micro perforado de tamaño 60x35 cm, impreso full color tintas 4x0, refilado. con una cantidad de 12 unidades impresas.

PLANTA DE ENERGIA PARA SOPORTE EN TARIMA

- Generador eléctrico YORKING de conexión trifásica para uso exclusivo de emergencia 12 horas diarias como máximo, posee un motor CUMMIS lo cual le permite un mayor tiempo de uso, cuenta con un generador tipo Stamford UCI274C y controlador Deepsea 4620. Incluye cabina súper silenciosa lo que permite mitigar la emisión sonora y las vibraciones, conexión es por borne del barraje, además también incluye batería y cables.

2. CONDICIONES GENERALES

2.1 Objeto

"**PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y ARTÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTOS CONMEMORATIVOS, CULTURALES, FOLCLÓRICOS, DEPORTIVOS Y TURÍSTICOS EN**

EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS 70 AÑOS DE LAS TRADICIONALES FIESTAS DEL CACIQUE TONÉ EN EL MUNICIPIO DE URRAO - ANTIOQUIA ENMARCADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO TRABAJEMOS POR URRAO 2024 – 2027"

2.2 Clasificador de bienes y servicios.

El contrato a celebrar está identificado en la "Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas, (UNSPSC por sus siglas en inglés) de la siguiente manera:

Código - Segmento	Código - Familia	Código - Clase	Código - Producto	Nombre - Producto
80000000	80140000	801416	80141607	Gestión de eventos

ALCANCE DEL OBJETO:

De conformidad con el preceptuado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 "La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso"

INTERROGANTE	RESPUESTA
¿La Entidad Estatal requiere una persona para las tradicionales fiestas del Cacique Toné que sea natural o jurídica para la ejecución de la fiestas, en el Municipio de Urrao", presente objeto contractual?	Dado que se trata de un servicio de apoyo a la gestión la entidad busca su realización a través de una Prestación de servicios de apoyo a la gestión de tipo logístico, para la realización de los actos conmemorativos y actividades tradicionales en el marco de las fiestas encaminadas a fomentar las prácticas culturales, folclóricas, deportivas, recreativas, lúdicas y Artísticas con enfoque turístico, incluyente y social en el Municipio de Urrao Antioquia; por lo cual se requiere la contratación de personas jurídicas, como quiera que los asuntos a entender, demanda la existencia de una estructura administrativa para su ejecución, como lo tendría una persona jurídica.
¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso?	Experiencia Mínima de cinco (05) años en el ejercicio de su actividad
¿La Entidad Estatal ha contratado recientemente los servicios Requeridos?	SI, cada año

¿Cuál fue el valor del contrato y sus condiciones?	N/A
¿La necesidad de la Entidad Estatal fue satisfecha con los procesos de contratación anteriores?	A través de contrataciones como las señaladas el municipio siempre satisface su necesidad, pues, fueron ejecutados en el marco de la normativa vigente, bajos condiciones normales de mercado, durante el plazo establecido y bajo los lineamientos técnicos y organizacionales solicitados por el contratante.
¿Cuál es el tipo de remuneración recomendada para la prestación de servicios objeto del proceso de contratación?	El tipo de remuneración recomendada para la presente prestación de servicios es la del pago de honorarios por actividades ejecutadas.

La Administración Municipal, realizó un estimativo del valor del contrato tomando como base el precio de los contratos con objeto similar que se realizan en otros municipios, se evidenció que el comportamiento en la contratación que realizan dicha labor es similar a los precios que se estipulan para el contrato que se pretende celebrar.

AÑO	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR
2019	Municipio de Ciudad Bolívar	Contrato de prestación de servicios artísticos para la realización del evento cultural y turístico en el marco de las fiestas del arriero del municipio de ciudad bolívar, Antioquia, año 2019.	6 días	$240,581,395
2019	Municipio de Salgar	Prestar el servicio de apoyo logístico a todo costo, para la realización de las fiestas tradicionales y culturales "cacique barroso" los días 03 de octubre al 04 de noviembre de 2019, dirigido a la comunidad en general para el rescate de los valores y promoción del artista local y la promoción turística del municipio de salgar	7 días	$239,856,030
2020	Municipio El Retiro	La prestación de servicios logísticos de la programación artística y cultural en el marco de las fiestas de los negritos del año 2020; además de exaltar el talento de los artistas que	12 días	$ 417,063,000

		aportan al fortalecimiento de la cultura Guareña, e n relación con el contrato interadministrativo no.042-2020 suscrito con el municipio de el retiro		
2022	Municipio de Ciudad Bolívar	. Contrato de prestación de servicios artísticos para la realización del evento cultural y turístico en el marco de las fiestas del arriero 2022, para la exaltación de la cultura arriera del municipio de Ciudad Bolívar, Antioquia.	15 días	$241.000.000

3. IDENTIFICACIÓN DE LO QUE SE PRETENDE CON LA CONTRATACIÓN

3.1 OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

3.1.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

En virtud del objeto jurídico del presente contrato, el contratista estará obligado a:

a) Guardar a la debida confidencialidad respecto de la documentación y trámites realizados en cumplimiento del objeto del contrato. Entendida por tal, la publicación de dicha información sino además su adecuada manipulación.
b) Presentar informes cuando sean requeridos por el supervisor sobre las actividades contractuales, con copia al Grupo de Contratación adscrito a la Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos.
c) Acreditar su afiliación en calidad de contribuyente al Sistema Integral de Seguridad Social; y encontrarse al día en los respectivos pagos.
d) Para efectos del pago que se cause con ocasión de la ejecución del presente contrato, el contratista deberá presentar copia de la planilla de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en donde se discriminen los pagos en salud, pensiones y riesgos laborales Correspondientes al Periodo a cobrar. Donde el contratista autoriza a la Entidad Estatal para realizar la verificación en los operadores de seguridad social.
e) Presentar al supervisor del contrato la cuenta de cobro en la cual se indique el CDP y CRCP al cual se imputan los pagos
f) Constituir la garantía única, Cuando sea exigida por la entidad previa ejecución Contractual.
g) Acreditar una cuenta corriente o de ahorros, para realizar el Pago pactado en el contrato.
h) Suscribir junto con el supervisor del contrato, el acta de inicio previo cumplimiento los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

3.1.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

a) Llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto contractual, de conformidad con las condiciones con la propuesta presentada y la ficha técnica (anexo 1).

b) Mantener indemne al Municipio de Urrao por cualquier hecho, situación u omisión que ocurra con ocasión de la ejecución del presente contrato.
c) Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactado.
d) Cumplir con el objeto del contrato, presentando los informes y cronogramas requeridos sobre el cumplimiento del contrato al supervisor, para que le sea expedida la certificación correspondiente, entre otros documentos indispensables para el pago.
e) Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra para la ejecución el objeto contractual.
f) Contar con la autorización de cada artista para Representarlos en marco de las presentaciones que se realizarán en cada evento.
g) Asumir según el caso los costos derivados del pago a entidad competente de los de protección de derechos de autores y compositores de Colombia, reconocida por la Dirección Nacional de derechos de Autor, Unidad Administrativa Especial adscrita al ministerio del interior o de la entidad legalmente haga sus veces.
h) Asumir costos directos e indirectos derivados del contrato, así como los impuestos Municipales, Departamentales y Nacionales.

i) El Contratista puede hacer uso y difusión de los resultados, informes y documentos, y en general de los productos que se generen en desarrollo y ejecución del presente contrato, siempre y cuando con ello no se afecte la confidencialidad de que trata el presente contrato y se haya obtenido previamente autorización de la Contratante.

3.1.3 OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:

a) Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato y expedir el recibo de cumplimiento a satisfacción.
b) Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos.
c) Suministrar al Contratista todos aquellos documentos, información e insumos que requiera para el desarrollo de la actividad encomendada.
d) Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista.

LAS ACTIVIDADES OBJETO DE REALIZACIÓN EN EL PRESENTE PROCESO CONTRACTUAL SON:

ACTIVIDAD 1	
URRAO VIVE LA MÚSICA LA CULTURA Y EL ARTE	
DESCRIPCIÓN	**PRESUPUESTO**
El 27 de Junio desde las 12:00 del medio día se realizara en la tarima principal el festival Municipal de “Urrao Vive La Música la cultura y el arte” evento donde participaran las escuelas de música de los Municipios de Caicedo, Betulia, Concordia y Urrao.	**$11.508.000**

Esta actividad une algunos municipios de la provincia del Penderisco a través del arte y la cultura, brindándoles un espacio importante de proyección de sus proyectos artísticos. Este evento cuenta con un engranaje de planificación tanto a nivel local como regional que necesita la vinculación de diferentes entes administrativos como alcaldías, casas de la cultura, secretarias de educación municipal de cada uno de los municipios invitados. La planeación y comunicación oficial y estratégica con cada uno de los gestores y directores musicales de cada uno de los procesos nos permite tener en cuenta todos los aspectos técnicos logísticos y de poyo que sea necesario brindar y garantizar el éxito de la actividad. Aspectos como el sistema de sonido e iluminación son fundamentales para el cumplimiento de cada uno de los rider técnicos de las agrupaciones y se socializan con cada director musical para garantizar que la presentación se desarrolle sin dificultades. Diferentes formatos musicales como grupos de cuerdas tradicionales, bandas sinfónicas y fiesteras, música latinoamericana, tropical, además de los diferentes talentos artísticos del municipio de Urrao como solistas, grupos de baile entre otros. el municipio de Urrao en el marco de sus fiestas tradicionales tendrá alrededor de 150 artistas pasado por la tarima principal vinculando a niños joven y adultos del municipio y de la región a este gran espacio de proyección artística y cultura.	

ACTIVIDAD 2	
GRUPO MUSICAL HIDRAVENOSA	
DESCRIPCIÓN	**PRESUPUESTO**
El 27 de Junio a las 9:00 PM se presentará en tarima principal la banda de metal Hidravenosa, Se prepara un escenario adecuado para la presentación del grupo dentro del marco de las fiestas. Esto puede incluir elementos decorativos que reflejen la cultura y la historia del pueblo, así como sistemas de sonido e iluminación que realcen la energía y la atmósfera del espectáculo, También Se lleva a cabo una planificación detallada en términos de seguridad y logística para garantizar que la presentación se desarrolle sin problemas. Se establecen medidas de control de multitudes, se coordina el acceso y la salida del público, y se garantiza que el equipo técnico y los músicos cuenten con todo lo necesario para su actuación, Durante la presentación, del grupo de Metal Hidravenosa busca interactuar con el público de manera dinámica y emocionante. Esto puede incluir momentos para que los asistentes participen activamente, como corear letras, levantar los puños en el aire o incluso invitar a algunos a subir al escenario para compartir el momento con la banda, La presentación de Metal Hidravenosa dentro de las tradicionales fiestas del cacique Toné busca no solo entretener al público, sino también dejar una impresión duradera en la comunidad. Se espera que su actuación contribuya a la diversidad cultural del evento y fomente una apreciación más amplia de la música metalera dentro del contexto local	**$3.452.000**
ACTIVIDAD 3	
BANDA DE ROCK LA MAQUINA DE CORTAR	
DESCRIPCIÓN	**PRESUPUESTO**
El 27 de Junio a las 10:00 PM se presentará en tarima principal Banda de	**$ 2.158.000**

rock la máquina de cortar, Se prepara un escenario adecuado para la presentación del grupo dentro del marco de las fiestas. Esto puede incluir elementos decorativos que reflejen la cultura y la historia del pueblo, así como sistemas de sonido e iluminación que realcen la energía y la atmósfera del espectáculo, También Se lleva a cabo una planificación detallada en términos de seguridad y logística para garantizar que la presentación se desarrolle sin problemas. Se establecen medidas de control de multitudes, se coordina el acceso y la salida del público, y se garantiza que el equipo técnico y los músicos cuenten con todo lo necesario para su actuación, Durante la presentación, de la Banda de rock la máquina de cortar busca interactuar con el público de manera dinámica y emocionante. Esto puede incluir momentos para que los asistentes participen activamente, como corear letras, levantar los puños en el aire o incluso invitar a algunos a subir al escenario para compartir el momento con la banda, La presentación de la Banda de rock la máquina de cortar dentro de las tradicionales fiestas del cacique Toné busca no solo entretener al público, sino también dejar una impresión duradera en la comunidad. Se espera que su actuación contribuya a la diversidad cultural del evento y fomente una apreciación más amplia de la música metalera dentro del contexto local	

ACTIVIDAD 4	
GRUPO MUSICAL ADIVARIUS	
DESCRIPCIÓN	**PRESUPUESTO**
El 27 de Junio a las 11:00 PM se presentará en tarima principal la banda de metal adivarius con 9 integrantes compuesto por dos guitarristas, 1 bajista, 1 teclado, 1 baterista, 3 cantantes y 1 en secuencia se presentará en tarima principal la banda de metal adivarius, Se prepara un escenario adecuado para la presentación del grupo dentro del marco de las fiestas. Esto puede incluir elementos decorativos que reflejen la cultura y la historia del pueblo, así como sistemas de sonido e iluminación que realcen la energía y la atmósfera del espectáculo, También Se lleva a cabo una planificación detallada en términos de seguridad y logística para garantizar que la presentación se desarrolle sin problemas. Se establecen medidas de control de multitudes, se coordina el acceso y la salida del público, y se garantiza que el equipo técnico y los músicos cuenten con todo lo necesario para su actuación, Durante la presentación, del grupo de metal adivarius busca interactuar con el público de manera dinámica y emocionante. Esto puede incluir momentos para que los asistentes participen activamente, como corear letras, levantar los puños en el aire o incluso invitar a algunos a subir al escenario para compartir el momento con la banda, La presentación de la banda de metal adivarius dentro de las tradicionales fiestas del cacique Toné busca no solo entretener al público, sino también dejar una impresión duradera en la comunidad. Se espera que su actuación contribuya a la diversidad cultural del evento y fomente una apreciación más amplia de la música metalera dentro del contexto local.	**$ 3.884.000**

ACTIVIDAD 5	
REGGATON FEID	
DESCRIPCIÓN	**PRESUPUESTO**
El 28 de Junio a las 8:00 PM se presentará en tarima principal el artista Tributo Feid, los tributos son un show de imitación de un artista el cual también tiene un trabajo de estudio y preparación ya que busca que la imitación sea lo más real posible en el aspecto vocal que el canto cuente con pronunciaciones similares a las del artista original, deberá contar con aspectos de entonación, afinación y color de voz, al igual que el trabajo técnico corporal gestos que identifican al artista referente. Su puesta en tarima contiene música pregrabada con efectos en vivo, bailarinas, la voz principal del artista, D.J acompañante con sus equipos necesarios para la presentación de 1 hora y 15 minutos aproximadamente. Se prepara un escenario adecuado para la presentación del grupo dentro del marco de las fiestas. Esto puede incluir elementos decorativos que reflejen la cultura y la historia del pueblo, así como sistemas de sonido e iluminación, efectos visuales y efectos especiales que realcen la energía y la atmósfera del espectáculo, También Se lleva a cabo una planificación detallada en términos de seguridad y logística para garantizar que la presentación se desarrolle sin problemas. Se establecen medidas de control de multitudes, se coordina el acceso y la salida del público, y se garantiza que el equipo técnico y los músicos cuenten con todo lo necesario para su actuación, Durante la presentación el artista busca interactuar con el público de manera dinámica y emocionante. Esto puede incluir momentos para que los asistentes participen activamente, como corear letras de las distas canciones, levantar los puños en el aire o incluso invitar a algunos a subir al escenario para compartir el momento con el artista, La presentación	**$ 9.820.000**

del tributo Feid dentro de las tradicionales fiestas del cacique Toné busca no solo entretener al público, sino también dejar una impresión duradera en la comunidad. Se espera que su actuación contribuya a la diversidad cultural del evento, y la proyección de nuevos artistas en torno a la música urbana.	
ACTIVIDAD 6	
GRUPO MUSICAL ALKOLIRYCOZ	
DESCRIPCIÓN	**PRESUPUESTO**
El 28 de junio a las 10:00 PM se presentará en tarima principal la agrupación musical Alcolirykoz. Es un grupo de hip hop que nació en el año 1999 en Medellín, Colombia, en el barrio Aranjuez en la comuna 4 de la ciudad. Integrado por Gambeta, Kaztro y DJ Fa-zeta, en el año 2005 aparecieron bajo su nombre actual. Su primer demo, En letras mayúsculas salió en 2007.Las composiciones de Alcolirykoz son de gran originalidad y contienen influencias de otros géneros musicales, como la salsa, el bolero, el jazz y hasta el soul., En una agrupación de carácter internacional, que se ha presentado en los escenarios más importantes del país y del exterior con total éxito siendo incluido en el ranquin de los grupos de rap esenciales del género en Latinoamérica, la agrupación llegara al municipio de Urrao siendo pionero entre las localidades de la región que incluye artistas de esta talla en sus fiestas tradicionales, dándole un realce de alta categoría con inclusión he impacto social permitiendo que niños jóvenes y adultos tenga la oportunidad de apreciar y disfrutar de este género musical y de tan importantes artistas, vienen con su carrera musical permeando comunidades enteras a través de sus letra que narran las vivencias de calle, barrio, pero también poesía urbana mesclada con sátira	**$88.384.000**

narrando realidades y vivencias. Con beats de importantes ritmos latinos y samples de música de plancha. El municipio Urrao tendrá una gran vela artística, lo que requiere una preparación y especial y especifica del escenario y de todo un despliegue técnico adecuado para la presentación del grupo dentro del marco de las fiestas. Esto puede incluir una serie de condiciones y adecuaciones extras desde el punto de vista técnico, aspectos como el sistema de sonido, FOH, sistema de Monitoreo In Ears, sobre tarimas, consolas de audio de una marca y serie específica, una mayor iluminación para el escenario con su respectiva consola de luces, instrumentos y demás aspectos técnicos, viene coordinando el municipio de Urrao con anterioridad con su equipo de trabajo y el equipo técnico de la agrupación. Se requiere efectos visuales y efectos especiales que realcen la energía y la atmósfera del espectáculo, También Se lleva a cabo una planificación detallada en términos de seguridad y logística para garantizar que la presentación se desarrolle sin problemas. Se establecen medidas de control de multitudes, se coordina el acceso y la salida del público, y se garantiza que el equipo técnico y los músicos cuenten con todo lo necesario para su actuación, Durante la presentación el artista busca interactuar con el público de manera dinámica y emocionante. Esto puede incluir momentos para que los asistentes participen activamente, como corear letras de las distas canciones, levantar los puños en el aire o incluso invitar a algunos a subir al escenario para compartir el momento con el artista.	

GRUPO MUSICAL ESPELETIA	
DESCRIPCIÓN	**PRESUPUESTO**
Somos una banda Urraeña nacida en diciembre del 2016, nuestra música se puede enmarcar básicamente en el ska y el reggae, aunque aparte de estos ritmos jamaiquinos nos gusta jugar con muchos otros géneros como lo es el blues, el rap, la salsa y el punk, nos gusta sentir la música y dejarnos llevar por ella, por eso nuestras influencias varían entre muchos géneros musicales, desde la música Colombiana, hasta el metal poseen una influencia en lo que queremos transmitir, Lo cual es, de forma simple, un mensaje critico reflexivo y sentimental sobre el territorio, Además de todo el arraigamiento que surge en el gracias a las vivencias que allí se desarrollan, en nuestras canciones también se trata de plasmar una situación común en la región, donde miles de personas se desplazan con nostalgia de sus territorios de origen para enfrentar la ciudad con la esperanza de nuevas oportunidades, encontrándose con una compleja realidad que también hace parte de nuestra música.	**$2.301.000**
ACTIVIDAD 8	
DJ	
DESCRIPCIÓN	**PRESUPUESTO**
Dj thomy crox la máquina de los controles, con este dj tendremos una experiencia inolvidable para todos nuestros jóvenes Urraeños donde el dj estará acompañándonos en la carrera de color durante el viernes 28 de junio y cerrará con una presentación de todos los gustos en la tarima principal, además de acompañarnos en el cierre de tarima el mismo viernes a las 12:01 AM con un gran espectáculo para toda nuestra comunidad.	**$1.438.000**

ACTIVIDAD 8	
INAUGURACIÓN DEL TAMBO INDÍGENA	
DESCRIPCIÓN	**PRESUPUESTO**
El día sábado 29 de junio se inagura en el parque paraíso el tambo indígena, una actividad realizada por nuestros indígenas donde llevan sus rituales sus costumbres, se realizan expociones de artesanías, costumbres autóctonos, manualidades indígenas, rituales de las comunidades, ceremonias indígenas. Tejidos y textiles: Producción de prendas de vestir y mantas utilizando técnicas tradicionales de tejido. Artesanías: Creación de cerámica, tallado en madera, joyería, entre otros. Educación comunitaria: Transmisión de conocimientos ancestrales sobre agricultura, medicina tradicional, y técnicas de artesanía. Rituales y ceremonias: Celebración de festividades y rituales tradicionales que refuerzan la identidad cultural y la cohesión social. Danzas y música tradicional: Presentaciones y prácticas de danzas y música propias de la cultura local.	**$17.980.000**

ACTIVIDAD 9	
GRUPO MUSICAL LOS MILAGROSOS DE SAN PEDRO	
DESCRIPCIÓN	**PRESUPUESTO**
El 29 de junio a las 8:00 PM se presentará en tarima principal el grupo musical los Milagrosos de Sampedro, agrupación musical con más de 10 años de experiencia en el medio musical y con grandes éxitos musicales, con un formato musical alrededor de 10 músicos en tarima, con instrumentos de cuerda, percusión y voces. Agrupación que se ha	**$25.253.000**

presentado en diferentes ciudades del país. Y tendrá una presentación en vivo para toda la comunidad y visitantes con alrededor de 1 hora y 30 minutos. Se prepara un escenario adecuado para la presentación del grupo dentro del marco de las fiestas. Esto puede incluir elementos decorativos que reflejen la cultura y la historia del pueblo, así como sistemas de sonido e iluminación que realcen la energía y la atmósfera del espectáculo, También Se lleva a cabo una planificación detallada en términos de seguridad y logística para garantizar que la presentación se desarrolle sin problemas. Se establecen medidas de control de multitudes, se coordina el acceso y la salida del público, y se garantiza que el equipo técnico y los músicos cuenten con todo lo necesario para su show musical. Durante la presentación del grupo musical los Milagrosos de San pedro busca interactuar con el público de manera dinámica y emocionante. Esto puede incluir momentos para que los asistentes participen activamente, como corear letras, levantar los puños en el aire o incluso invitar a algunos a subir al escenario para compartir el grupo musical. La presentación del grupo musical los milagroso de Sampedro dentro de las tradicionales fiestas del cacique Toné busca no solo entretener al público, sino también dejar una impresión duradera en la comunidad. Se espera que su actuación deleite y contribuya a la diversidad cultural del evento y fomente una apreciación más amplia de la música parrandera y popular.	
ACTIVIDAD 10	
GRUPO MUSICAL HERNÁN GOMEZ	
DESCRIPCIÓN	**PRESUPUESTO**
El 29 de junio a las 10:00 PM se presentará en la tarima principal el señor Hernán Gómez y su Agrupación musical con más de 20 años de carrera artística, 8 músicos en tarima y el cantante principal	**$105.219.000**

con gran trayectoria en la interpretación de música guascarrilera y popular estarán ofreciendo una presentación musical de 1 hora y 30 minutos Aproximadamente. En la actualidad una de las agrupaciones de mayor movimiento comercial en el país no solo por interpretar los éxitos del Rey del despecho Darío Gómez hermano de Hernán Gómez sino también por tocar el éxito del momento en la música popular La Cantina. Para esta agrupación que se ha presentado en diferentes ciudades y departamentos del país. Se prepara un escenario adecuado para la presentación del grupo dentro del marco de las fiestas. Esto puede incluir elementos decorativos que reflejen la cultura y la historia del pueblo, así como sistemas de sonido e iluminación que realcen la energía y la atmósfera del espectáculo, También Se lleva a cabo una planificación detallada en términos de seguridad y logística para garantizar que la presentación se desarrolle sin problemas. Se establecen medidas de control de multitudes, se coordina el acceso y la salida del público, y se garantiza que el equipo técnico y los músicos cuenten con todo lo necesario para su show musical. Durante la presentación de Henan Gómez se busca interactuar con el público de manera dinámica y emocionante. Esto puede incluir momentos para que los asistentes participen activamente, como corear letras, levantar los puños en el aire o incluso invitar a algunos a subir al escenario para compartir con el artista y su grupo musical. La presentación de Henan Gómez y su Grupo musical dentro de las tradicionales fiestas del cacique Toné busca no solo entretener al público, sino también dejar una impresión duradera en la comunidad. Se espera que su actuación deleite y contribuya a la diversidad cultural del evento y fomente una apreciación más amplia de la música popular.	

ACTIVIDAD 11	
TROVADORES	
DESCRIPCIÓN	**PRESUPUESTO**
El 29 de junio a las 9:00 PM se presentará en la tarima principal 2 repentista de la región con amplia experiencia y trayectoria en el manejo de escenario y de público en grandes eventos, participantes de grandes festivales de trova a nivel departamental y nacional con dominio de diferentes modalidades de trova los cuales a través de su improvisación en vivo darán un toque de tradición y versatilidad con humor y fantasía en cada verso, estos repentistas también acompañaran el desfile de las noches del recuerdo con una comparsa que desfilara por las calles de nuestro municipio haciendo trova en vivo para todos nuestros asistentes, visitantes y espectadores del desfile. En las horas de la noche ofrecerán otra presentación musical de 25 minutos Aproximadamente. Se prepara un escenario adecuado para la presentación del grupo dentro del marco de las fiestas. Esto puede incluir elementos decorativos que reflejen la cultura y la historia del pueblo, así como sistemas de sonido e iluminación que realcen la energía y la atmósfera del espectáculo, También Se lleva a cabo una planificación detallada en términos de seguridad y logística para garantizar que la presentación se desarrolle sin problemas. Se establecen medidas de control de multitudes, se coordina el acceso y la salida del público, y se garantiza que el equipo técnico y los repentistas cuenten con todo lo necesario para su show musical. Durante la presentación se busca interactuar con el público de manera dinámica y emocionante. Esto puede incluir momentos para que los asistentes participen activamente, como corear letras, levantar los puños en el aire o incluso invitar a algunos a subir al escenario para compartir con los artistas.	**$ 3.596.000**

La presentación de Trova dentro de las tradicionales fiestas del cacique Toné busca no solo entretener al público, sino también dejar una impresión duradera en la comunidad y seguir resaltando el arte de la tradición oral en nuestro municipio y la región. Se espera que su actuación deleite y contribuya a la diversidad cultural del evento y fomente una apreciación más amplia del arte del repentismo.	
ACTIVIDAD 12	
TARDE MULTICULTURAL	
DESCRIPCIÓN	**PRESUPUESTO**
Actividad programada el día sábado 29 de junio a las 2:00 PM donde se Desarrolla una jornada multicultural en el Marco de las tradicionales fiestas del Cacique Tóne, resaltando los valores étnicos de las comunidades indígenas y afrodescendientes a través del arte y la cultura, como mecanismo de reconocimiento y salvaguarda de sus propios sistemas de creencias.donde Se realizará una tarde multicultural en el parque principal, con la finalidad de resaltar los valores étnicos y culturales de la tradición indígena y afro de nuestro municipio, para ello se realizará una muestra gastronómica afro resaltando los platos típicos de la localidad y la región, se establecerán unos están de artesanías indígenas elaboradas por los propios resguardos del territorio, simultáneamente se tendrá en tarima dos grupos de música andina y un bullarengue afro, Consejos comunitarios afrodescendientes de Mandé y Puntas de Ocaido, muestras gastronómicas de la región. Grupo musical Mande Rap: muestra musical propio de las comunidades afrodescendientes, Grupo cultural indígena: grupo musical indígena acompañado de bailes culturales por mujeres indígenas, Muestra de artesanías indígenas elaborado por los propios indígenas del territorio, Muestra musical	**$ 19.419.000**

de música Andina del propia del Municipio de Urrao, Muestra musical de música Andina de la ciudad de Medellín	
ACTIVIDAD 13	
ORQUESTA VIA LIBRE	
DESCRIPCIÓN	**PRESUPUESTO**
TRAYECTORIA El grupo musical Vía Libre tiene un amplio reconocimiento en el oriente antioqueño y una trayectoria de más de 20 años, liderada por quien fue su director, hasta su fallecimiento en el año 2021, Sergio Valencia. Cantautor ganador de Antioquia le canta a Colombia, segundo puesto en el festival Mono Núñez de Ginebra, Valle; guitarrista y cantante, quien además pasó por la facultad de música de la Universidad de Antioquia y fue profesor de música de colegios como la UPB. VÍALIBRE AGRUPACIÓN Dentro de su repertorio musical se encuentra la balada, el vallenato, música popular, tropical, bailable, bolero, de plancha, parrandera, entre otros INTEGRANTES Actualmente, continuando con el legado y herencia musical de su fundador, el grupo está integrado por sus dos hijos, Sergio Andrés en la guitarra y voz masculina principal, Sebastián Valencia en la percusión menor y coros, y también por Fernando Arias en el bajo y el piano, Daniel Otálvaro en las congas, Dubán Rojas en la batería y timbal y Daniela Guzmán como voz femenina principal Grupo PRESENTACIONES en Vía Libre se ha presentado múltiples fiestas populares, entre las que se encuentran los municipios de Yarumal, La Unión, El Carmen de Viboral, La Ceja, Itaguí, San Vicente, Guarne y Urrao, que en esta ocasión sería su cuarta participación. Además, esta agrupación ha participado en diferentes programas	**$7.911.000**

regionales y locales de canales Tele Antioquia, Cosmovisión y Gaama Televisión y distintas presentaciones en eventos empresariales	
ACTIVIDAD 14	
TARDE CAMPESINA Y GRUPOS MUSICALES ASI SUENA URRAO)	
DESCRIPCIÓN	**PRESUPUESTO**
Se realizará en el parque principal la tarde campesina a través del proyecto Así Suena Urrao, Radiografía sonora quien resalta las músicas tradicionales del territorio, para ello se tendrá en tarima cuatro grupos de música popular de diferentes veredas del municipio, cada uno tocará 40 minutos en un horario comprendido entre las 3:00pm y las 7:00pm. Los grupos serán **SON POPULAR** una banda de música popular conformada por 6 artistas Urraeños. Los grupos serán **LOS DINAMICOS DEL CAMPO** una banda de música popular conformada por 5 artistas Urraeños Los grupos serán **AIRES DEL CHUSCAL** una banda de música popular conformada por 7 artistas Urraeños. Los grupos serán **LOS CABALLEROS DEL NORTE** una banda de música popular conformada por 5 artistas Urraeños. estos grupos hacen parte de la estrategia que se lleva a cabo en nuestro municipio **ASI SUENA URRAO**	**$8.343.000**
ACTIVIDAD 15	
ARTISTA LOCAL ALEX RAMIREZ	
DESCRIPCIÓN	**PRESUPUESTO**
El 29 de junio a las 07:30 PM se presentará en la tarima principal Alex Ramírez un talento local que viene	**$1.438.000**

trabajando y consolidado su carrera musical, es un artista que interpreta varios géneros musicales y que ha realizado diferentes presentaciones en eventos a nivel local y regional. Su presentación tiene una duración de 1 hora Aproximadamente, con un repertorio amplio que pasa por la música popular, regional mexicano y tropical. Para la administración municipal es importante brindarles a los artistas locales estos espacios de proyección como medio fundamental que impulsa su proyecto artístico. Se prepara un escenario adecuado para la presentación del grupo dentro del marco de las fiestas. Esto puede incluir elementos decorativos que reflejen la cultura y la historia del pueblo, así como sistemas de sonido e iluminación que realcen la energía y la atmósfera del espectáculo, También Se lleva a cabo una planificación detallada en términos de seguridad y logística para garantizar que la presentación se desarrolle sin problemas. Se establecen medidas de control de multitudes, se coordina el acceso y la salida del público, y se garantiza que el equipo técnico y los músicos cuenten con todo lo necesario para su show musical. Durante la presentación del Alex Ramírez se busca interactuar con el público de manera dinámica y emocionante. Esto puede incluir momentos para que los asistentes participen activamente, como corear letras, levantar los puños en el aire o incluso invitar a algunos a subir al escenario para compartir con el artista y su grupo musical. La presentación del Alex Ramírez dentro de las tradicionales fiestas del cacique Toné busca no solo entretener al público, sino también dejar una impresión duradera en la comunidad. Se espera que su actuación deleite y contribuya a la diversidad cultural del evento, se apoye el talento local y fomente una apreciación más amplia de la	

música en sus diferentes géneros.	
ACTIVIDAD 16	
GRUPO MUSICAL EL CHIVO DE GIRARDOTA	
DESCRIPCIÓN	**PRESUPUESTO**
El 30 de junio a las 08:00 PM se presentará en la tarima principal La agrupación musical el Chivo de Girardota. Grupo con más de 10 años de carrera artística, han realizado barias grabaciones de diferentes temas musicales en los géneros de música parrandera y popular, así mismo con alrededor de 8 músicos en tarima interpretando instrumentos de cuerda, percusión, teclados, bajo eléctrico entre otros. Esta agrupación estará brindando un show musical de 1 hora y 45 minutos Aproximadamente, con un repertorio amplio que pasa por la música popular, parrandera y tropical. Se prepara un escenario adecuado para la presentación del grupo dentro del marco de las fiestas. Esto puede incluir elementos decorativos que reflejen la cultura y la historia del pueblo, así como sistemas de sonido e iluminación que realcen la energía y la atmósfera del espectáculo, También Se lleva a cabo una planificación detallada en términos de seguridad y logística para garantizar que la presentación se desarrolle sin problemas. Se establecen medidas de control de multitudes, se coordina el acceso y la salida del público, y se garantiza que el equipo técnico y los músicos cuenten con todo lo necesario para su show musical. Durante la presentación del Chivo de Girardota se busca interactuar con el público de manera dinámica y emocionante. Esto puede incluir momentos para que los asistentes participen activamente, como corear letras, levantar los puños en el aire o incluso invitar a algunos a subir al escenario para compartir con el artista y su grupo musical. La presentación del Chivo de Girardota y su Grupo musical dentro de las tradicionales fiestas del	**$ 21.044.000**

cacique Toné busca no solo entretener al público, sino también dejar una impresión duradera en la comunidad. Se espera que su actuación deleite y contribuya a la diversidad cultural del evento y fomente una apreciación más amplia de la música en sus diferentes géneros.	
ACTIVIDAD 17	
GRUPO MUSICAL DE LUIS MIGUEL FUENTES	
DESCRIPCIÓN	**PRESUPUESTO**
El 30 de junio a las 10:00 PM se presentará en la tarima principal El Artista Luis Miguel Fuentes y su agrupación Vallenata. En el mundo del vallenato Luis Miguel Fuentes es de los pesos pesados gracias a éxitos como No quise ofenderte, Maldita soledad, Otro día será, Mi felicidad, Sólo hay una y No me lloren, entre otros. Con más de 35 años de carrera artística, jiras nacionales e internacionales se presentará en nuestro municipio con su agrupación musical con 12 músicos en tarima interpretando instrumentos típico del folclor vallenato como el acordeón, la caja y la guacharaca, complementado con percusión latina, teclados, bajo electro instrumentos de viento y voces Este importante artista estará brindando un show musical de 1 hora y 45 minutos Aproximadamente, con un repertorio amplio con sus más grandes éxitos musicales para lo cual. Se prepara un escenario adecuado para la presentación del grupo dentro del marco de las fiestas. Esto puede incluir elementos decorativos que reflejen la cultura y la historia del pueblo, así como sistemas de sonido y monitoreo personal, iluminación que realcen la energía y la atmósfera del espectáculo, También Se lleva a cabo una planificación detallada en términos de seguridad y logística para garantizar que la presentación se desarrolle sin problemas. Se establecen medidas de control de multitudes, se coordina el acceso y la salida del público, y se	**$ 63.131.000**

garantiza que el equipo técnico y los músicos cuenten con todo lo necesario para su show musical. Durante la presentación del artista Luis Miguel Fuentes se busca interactuar con el público de manera dinámica y emocionante. Esto puede incluir momentos para que los asistentes participen activamente, como corear letras, levantar los puños en el aire o incluso invitar a algunos a subir al escenario para compartir con el artista y su grupo musical. Luis Miguel Fuentes y su Grupo musical dentro de las tradicionales fiestas del cacique Toné busca no solo entretener al público, sino también dejar una impresión duradera en la comunidad. Se espera que su actuación deleite y contribuya a la diversidad cultural del evento y fomente una apreciación más amplia en este género musical.	
ACTIVIDAD 18	
ORQUESTA SON Y CLAVE	
DESCRIPCIÓN	**PRESUPUESTO**
El 30 de junio a las 12:00 PM se presentará en la tarima principal la agrupación musical Son y Clave. Grupo musical de la ciudad de Medellín de gran recorrido musical con más de 8 años de carrera artística, ha pasado por diferentes escenarios del departamento de Antioquía desde fiestas tradicionales en las diferentes subregiones y eventos como la feria de las flores. Es una agrupación musical con formato amplio con alrededor de 14 músicos en tarima interpretando instrumentos de percusión latina, teclados, bajo eléctrico, acordeón y una línea de vientos (trompetas, saxofones, trombones y 4 voces. Esta agrupación estará brindando un show musical de 2 Horas Aproximadamente, con un repertorio exclusivo amplio crossover pasando por los distintos y alegres géneros de la música tropical como el porro, salsa, merengue y hasta el reconocido mosaico corralero. Se	**$ 23.015.000**

prepara un escenario adecuado para la presentación del grupo dentro del marco de las fiestas. Esto puede incluir elementos decorativos que reflejen la cultura y la historia del pueblo, así como sistemas de sonido e iluminación que realcen la energía y la atmósfera del espectáculo, También Se lleva a cabo una planificación detallada en términos de seguridad y logística para garantizar que la presentación se desarrolle sin problemas. Se establecen medidas de control de multitudes, se coordina el acceso y la salida del público, y se garantiza que el equipo técnico y los músicos cuenten con todo lo necesario para su show musical. Durante la presentación de la orquesta Son y Clave se busca interactuar con el público de manera dinámica y emocionante. Esto puede incluir momentos para que los asistentes participen activamente, como corear letras, levantar los puños en el aire o incluso invitar a algunos a subir al escenario para compartir con el artista y su grupo musical. La presentación de la orquesta Son y Clave y su Grupo musical dentro de las tradicionales fiestas del cacique Toné busca no solo entretener al público, sino también dejar una impresión duradera en la comunidad. Se espera que su actuación deleite y contribuya a la diversidad cultural del evento y fomente una apreciación más amplia de la música en sus diferentes géneros.	
ACTIVIDAD 19	
GRUPO MUSICAL AGUA PARRANDA	
DESCRIPCIÓN	**PRESUPUESTO**
01 de julio de 2024 se presenta el Grupo local musical Agua Parranda con una trayectoria de aproximadamente de 6 años se formó con seis integrantes los cuales nos hemos identificado con varios géneros de música como parrandera, popular, colombiana, géneros tropicales contamos con una trayectoria significativa	**$ 1.726.000**

en el ámbito local y regional se realizara una presentación en tarima donde se puede incluir elementos decorativos que reflejen la cultura y la historia del pueblo, así como sistemas de sonido e iluminación que realcen la energía y la atmósfera del espectáculo, También Se lleva a cabo una planificación detallada en términos de seguridad y logística para garantizar que la presentación se desarrolle sin problemas. Se establecen medidas de control de multitudes, se coordina el acceso y la salida del público, y se garantiza que el equipo técnico y los músicos cuenten con todo lo necesario para su actuación, Durante la presentación	
ACTIVIDAD 20	
GRUPO MUSICAL LOS TIMBRANTES	
DESCRIPCIÓN	**PRESUPUESTO**
01 de julio de 2024 se presenta el Grupo Los timbrantes haces 4 años se formó con cinco integrantes los cuales nos hemos identificado con varios géneros de música como parrandera, popular, colombiana, géneros tropicales y música para serenatas el grupo los timbrantes cuenta con uno de sus integrantes del grupo ya tiene varios temas de música grabados los cuales se encuentran registrados Esto puede incluir elementos decorativos que reflejen la cultura y la historia del pueblo, así como sistemas de sonido e iluminación que realcen la energía y la atmósfera del espectáculo, También Se lleva a cabo una planificación detallada en términos de seguridad y logística para garantizar que la presentación se desarrolle sin problemas. Se establecen medidas de control de multitudes, se coordina el acceso y la salida del público, y se garantiza que el equipo técnico y los músicos cuenten con todo lo necesario para su actuación, Durante la	**$ 1.726.000**

presentación.	
ACTIVIDAD 21	
ARNEISON RIVERA Y SU BANDA	
DESCRIPCIÓN	**PRESUPUESTO**
El 1 de julio a las 08:00 PM se presentará en la tarima principal el artista Arneyson Rivera y su Banda. Con varios años de recorrido musical este artista revelación de la subregión viene trabajando y consolidando su carrera artística con diferentes temas grabados y ya sonando en las distintas plataformas virtuales y emisoras del departamento, ha pasado por diferentes escenarios de la región. Es una agrupación musical con un formato de 8 músicos en tarima tocando en vivo y su voz principal interpretando instrumentos típicos del formato musical de la música popular trompetas, cuatro, guitarra, requinto, bajo eléctrico, acordeón y voces. Esta agrupación estará brindando un show musical de 1 hora y 45 minutos Aproximadamente, con un repertorio amplio interpretando tanto las canciones propias del artista y de más éxitos de la música popular y guascarrilera. Se prepara un escenario adecuado para la presentación del grupo dentro del marco de las fiestas. Esto puede incluir elementos decorativos que reflejen la cultura y la historia del pueblo, así como sistemas de sonido e iluminación que realcen la energía y la atmósfera del espectáculo, También Se lleva a cabo una planificación detallada en términos de seguridad y logística para garantizar que la presentación se desarrolle sin problemas. Se establecen medidas de control de multitudes, se coordina el acceso y la salida del público, y se garantiza que el equipo técnico y los músicos cuenten con todo lo necesario para su show musical. Durante la presentación de Arneyson Rivera y su Banda se busca interactuar con el público de manera dinámica y emocionante. Esto puede incluir momentos para que los	**$ 11.508.000**

asistentes participen activamente, como corear letras, levantar los puños en el aire o incluso invitar a algunos a subir al escenario para compartir con el artista y su grupo musical. La presentación de Arneyson Rivera y su Banda dentro de las tradicionales fiestas del cacique Toné es uno de los objetivos de la administración municipal el apoyar y el brindar espacios importantes de proyección para los artistas locales y de la región al igual busca no solo entretener al público, sino también dejar una impresión duradera en la comunidad. Se espera que su actuación deleite y contribuya a la diversidad cultural del evento y fomente una apreciación más amplia de la música en sus diferentes géneros.	
ACTIVIDAD 22	
GRUPO MUSICAL MARIACHI	
DESCRIPCIÓN	**PRESUPUESTO**
El 1 de julio a las 9:00 PM se presentará en la tarima principal el mariachi México Show de la ciudad de Medellín de gran recorrido musical con más de 10 años de carrera artística, ha pasado por diferentes escenarios del departamento de Antioquía. Es una agrupación musical con un formato de 7 músicos en tarima y su voz principal interpretando instrumentos típicos del formato musical mexicano trompetas, violines, vihuela, cuatro, guitarra, requinto, guitarrón, acordeón y voces. Esta agrupación estará brindando un show musical de 2 Horas Aproximadamente, con un repertorio amplio y la interpretación de todos esos éxitos de la música mexicana y popular. Se prepara un escenario adecuado para la presentación del grupo dentro del marco de las fiestas. Esto puede incluir elementos decorativos que reflejen la cultura y la historia del pueblo, así como sistemas de sonido e iluminación que realcen la energía y la atmósfera del espectáculo, También Se lleva a cabo una planificación detallada en términos de	**$ 10.069.000**

seguridad y logística para garantizar que la presentación se desarrolle sin problemas. Se establecen medidas de control de multitudes, se coordina el acceso y la salida del público, y se garantiza que el equipo técnico y los músicos cuenten con todo lo necesario para su show musical. Durante la presentación del mariachi México Show se busca interactuar con el público de manera dinámica y emocionante. Esto puede incluir momentos para que los asistentes participen activamente, como corear letras, levantar los puños en el aire o incluso invitar a algunos a subir al escenario para compartir con el artista y su grupo musical. La presentación del mariachi México Show dentro de las tradicionales fiestas del cacique Toné busca no solo entretener al público, sino también dejar una impresión duradera en la comunidad. Se espera que su actuación deleite y contribuya a la diversidad cultural del evento y fomente una apreciación más amplia de la música en sus diferentes géneros.	

ACTIVIDAD 23	
TARIMA, SONIDO, PANTALLA Y VIDEO, ILUMINACIÓN, EFECTOS ESPECIALES, BACKLINE, PERSONAL TÉCNICO PARA LA PRODUCCIÓN DE JUEVES A LUNES	
DESCRIPCIÓN	**PRESUPUESTO**
El municipio de Urrao en el marco de la celebración de sus tradicionales Fiestas del Cacique Toné del 27 de junio al 1 Julio del 2024 es necesario un completo montaje técnico que cumpla con todas las características generales de un gran evento, una correcta planeación y seguimiento con diferentes entes, coordinados con la producción del evento, la finalidad de dar cumplimiento en todos los aspectos tanto técnicos como de seguridad, que nos permita garantizar un excelente espectáculo a toda nuestra comunidad y sus visitantes, a su vez cumplir con todos los requerimientos que	**$ 116.442.000**

exige cada uno de los artistas, aspecto fundamental para que cada show pueda brindar una muy buena presentación.

La empresa proveedora de toda esta parte técnica en aspectos de estructura (tarimas y techos) antes de la firma del contrato deberá de aportar los respectivos certificados que acreditan la calidad, seguridad y cumplimiento de normativa de estos productos.

Sonido:

16-Cabinas line array marcas Adamson-D&B-Meyer o L Acustic promedio 110DB en la posiciòn del House mix, 8-subwoofer dobles de la misma marca, 2-outfill L y R 4 cabinas con sub por lado para relevos, 3- arenas, 6 Monitores de piso, 2 Monitores Sidefill con sub,2 Consola Digital Allen Heat SQ7, 1 rio digital allen & heat de 32 canales, 18 Micrófonos alámbricos shure Sm57 sm58 beta, 1Kit de Batería Meyer Dinamic, 18 Bases de Micrófono, 4 in ear alámbricos, 1 combinador de antenas, 8 Cajas directas, 2 Micrófonos inalámbrico Shure QLX de alta gama.

Estructura: 1 Techo Ground suport 12 X6 en aluminio, 1 tarima 12x6x 1.60 de altura, 3 sobretarima 3x2, 1 Carpa 4x4 para Master, 1 tela para caja negra en estructura, 1 carpa camerino en aluminio 4 x4 con cerramiento. E

Pantalla y Video: 1 Pantalla led picht 2,9-4 X 3 central, 2 cortinas led, 1 procesador video.

Iluminación: 24 cabezas móviles beam 380, 12 cabezas moviles wasch 7x40w, 4 Blinder 400 Vatios, 8 stormy 3.000, 2 máquinas de humo hacer, 16 par leds 18x10 6 coleres in1 audoor, 1 consola digital de luces MA.

BACKLINE: 1 Batería Completa, 1 Set de platos completos Zildjan, 1 Plexiglass, 1 congas Lp con base y mesa de percusión,

1 Timbal Lp con base campana, jamblock y cencerro, 1 Set de plato para timbal 16", Teclado yamaha MODX 8, 1 Stan de teclado, 1 Amplificador de guitarra, 1 Amplificador de bajo 4x10 con cabezote. **EFECTOS PARA ARTISTAS**: 10 cryo jet con cilindro de 25 kilos, 11 sparkular, 6 lanza llamas, 2 ventury, 2 kraker, 2 control efectos. **Equipos adicionales para grupos específicos:** 8 in ear shengeiser g4,2 IN EARS PSM 1000, 2 COBINADOR DE ANTENAS, 5 MICROFONOS AXIENT, 2 MICRONOS QLX. **OTROS:** 1 planta insonora energía 100 Kv con combustible para 5 días.	
ACTIVIDAD 24	
PRESENTADOR Y ANIMADOR EVENTOS CULTURALES.	
DESCRIPCIÓN	**PRESUPUESTO**
Para los días 27, 28, 29,30 de junio y 1 de julio en el marco de la celebración de las tradicionales Fiestas del Cacique Toné es necesario contar con la participación de 1 o 2 presentadores y animadores para las distintas actividades que se van a desarrollar tanto durante el día como en las horas de la noche y en los diferentes espacios del municipio. Esta persona debe tener habilidades de comunicación un manejo adecuado y amplia experiencia en el manejo de público para todo tipo de eventos, buena presentación personal, buen registro de voz, clara y con buena dicción. Debe de tener experiencia en activación de marcas, eventos BTL, eventos corporativos y ferias. Conocer sobre música pregrabada y sus diferentes géneros, tener la capacidad de interactuar con el público. El contar con el presentador y animador busca no solo entretener al público, sino también darle un orden a cada actividad y orientarla de un amanera dinámica y eficaz al público en general. Se espera que su trajo deleite y contribuya al buen desarrollo del evento	**$3.884.000**

y fomente aspectos de seguridad, auto cuidado, responsabilidad y orden durante y después de cada actividad.	
ACTIVIDAD 25	
PUBLICIDAD	
DESCRIPCIÓN	**PRESUPUESTO**
Plegables: Plegable impreso a 3 cuerpos, papel propalcote de 115 gramos, impreso a full color tintas 4x4 refilados y doblados con una cantidad de 2.000 unidades impresas Pasacalles: Pasacalle impreso full color, en lona banner impermeable, con un tamaño de 500x80 cm, con listones traseros para anclaje, con una cantidad de 8 unidades impresas Afiches: Afiche impreso full color tintas 4x0, de tamaño 49x33 cm, en papel propalcote de 115 gramos, refilados, con una cantidad de 80 unidades impresas Micro perforados Adhesivo de seguridad micro perforado de tamaño 60x35 cm, impreso full color tintas 4x0, refilado. con una cantidad de 12 unidades impresas.	**$6.580.000**
ACTIVIDAD 26	
PLANTA DE ENERGIA PARA SOPORTE EN TARIMA	
DESCRIPCIÓN	**PRESUPUESTO**
Generador eléctrico YORKING de conexión trifásica para uso exclusivo de emergencia 12 horas diarias como máximo, posee un motor CUMMIS lo cual le permite un mayor tiempo de uso, cuenta con un generador tipo Stamford UCI274C y controlador Deepsea 4620. Incluye cabina súper silenciosa lo que permite mitigar la emisión sonora y las vibraciones, conexión es por borne del barraje, además también incluye batería y cables.	**$ 9.470.000**
TOTAL	**$580.699.000**

4. GENERALIDADES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

4.1 Régimen Jurídico Aplicable y Modalidad de Contratación

El artículo 2; numeral; 4 Literal H; de la Ley 1150 de 2007 establece la modalidad de contratación directa para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión administrativa. En desarrollo del anterior, el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015 reglamenta la mencionada disposición jurídica en los siguientes términos:

Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

La entidad estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos."

Este caso se subsume dentro de la descripción legal contenida en las disposiciones citadas porque la finalidad es la prestación de servicios que deben ser prestados por una persona natural que, en atención a su idoneidad y experiencia, está en capacidad de ejecutar el objeto.

4.2 Requisitos mínimos

Experiencia: 5 AÑOS DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO CONTRACTUAL

Requisitos adicionales: Experiencia certificada por las entidades estatales que se allá contratado.

4.3 Presupuesto Oficial.

El pago que debe efectuar EL MUNICIPIO debido al contrato a suscribir se hará con cargo al Rubro

# CDP	FECHA	RUBRO	NOMBRE	VALOR	VALOR A AFECTAR
00506	20/06/2024	2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	$234.418.242	$234.418.242
00506	20/06/2024	2.3.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	$346.280.758	$346.280.758

4.4 Valor a contratar y forma de pago

VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor total del presente contrato se estima en la suma de **QUINIENTOS OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M/L ($580.699.000)**, los cuales se pagarán así un anticipo inicial por un 30% previa presentación de un plan de inversión y póliza además de los soportes exigidos por el municipio, un pago por valor del 60 % se pagará mediante actas parciales, previa certificación del supervisor de haber recibido los servicios a satisfacción, presentación de la factura y/o documento equivalente, informe de actividades y Planilla de pago de aportes al sistema General de Seguridad Social y el 10% restante quedará sujeto a la suscripción de acta de terminación, al igual con el previa cumplimiento de los requisitos de pago ya mencionados.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los pagos quedan condicionado adicionalmente a que el CONTRATISTA acredite el cumplimiento de la obligación de que trata el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Adicionalmente, estos pagos que efectué el MUNICIPIO DE URRAO quedan condicionados al ingreso efectivo de los recursos a la Tesorería del MUNICIPIO DE URRAO. Para efecto de los pagos corrientes (pagos parciales y finales) por el MUNICIPIO DE URRAO, el

CONTRATISTA deberá informar a la entidad, la cuenta bancaria donde deberán ser depositados los pagos a que tiene derecho. El MUNICIPIO DE URRAO realizará los pagos posteriores a la radicación de las cuentas o de la fecha en que el contratista subsane las glosas que se le formulen. El pago final queda supeditado a la firma de la liquidación del contrato.

PARÁGRAFO TERCERO: Para la presentación del primer desembolso, el contratista deberá cumplir con: a) informar el Régimen Tributario en el cual se encuentra inscrito, así como el número de inscripción del REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT), acompañada de la certificación de existencia de la cuenta bancaria, expedida por la respectiva entidad.

El pago se realizará a través de transferencia electrónica a la cuenta reportada por el contratista.

El Municipio podrá retener cualquier monto que deba pagar al contratista por la prestación de los servicios cuando haya incumplido alguna de las obligaciones, y se liberarán los saldos retenidos cuando el contratista subsane el incumplimiento y satisfaga las reclamaciones o requerimientos presentados.

Del pago se descontarán las retenciones e impuestos de Ley según obligaciones tributarias del contratista sobre el valor del contrato.

Deducción	Persona natural	Persona jurídica
Estampilla adulto mayor	4%	4%
Estampilla pro-cultura	2%	2%
Estampilla pro-hospital	1%	1%
Estampilla Pro-deporte y recreación	2.5%	2.5%
Estampilla pro justicia	2 %	2%
Reteica	6 x 1000	6 x 1000
Declarante	2.5	2.5
No declarante	3.5.	3.5

5 GENERALIDADES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

5.1 RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE Y MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Al presente proceso de selección le son aplicables los principios de la Constitución Política; la Ley 80 de 1993; la Ley 1150 de 2007; el Decreto 1082 de 2015, y las demás disposiciones legales vigentes que regulen la materia; y en lo regulado particularmente, las normas civil y comercial.

Que la Modalidad de Contratación es la Contratación Directa - Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, de que trata el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082, el cual establece que "Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita".

Por otra lado el **Concepto Sala de Consulta C.E. 1693 de 2005 Consejo de Estado - Sala de Consulta y Servicio Civil (…)** *El contrato de prestación de servicios tiene por finalidad realizar*

actividades relacionadas con la administración de la entidad o el cumplimiento de sus funciones; su carácter es temporal; el contratista goza de autonomía e independencia para la ejecución de las prestaciones y puede celebrarse tanto con personas jurídicas como naturales, en este último caso, siempre y cuando las actividades contratadas no pueden cumplirse con personal de planta o cuando las labores requeridas exigen conocimientos especializados de los que no disponen los servidores de la entidad. (…) Si bien una interpretación preliminar del numeral 3° del artículo 32 de la ley 80 permitiría concluir que es posible la celebración de este contrato para la ejecución de cualquier objeto que tenga relación con la administración o funcionamiento del organismo, lo cierto es que el contenido obligacional se circunscribe a una prestación de hacer, esto es, la realización de actividades o el despliegue de alguna acción o conducta. (…) La delimitación del objeto del contrato proviene no sólo de las normas positivas que lo definen y que se acaban de analizar, sino también de disposiciones prohibitivas o restrictivas que indican que el contrato de prestación de servicios no es un medio para suplir la vinculación de personas naturales en el desempeño de la función pública, ni constituye un instrumento para el cumplimiento propiamente dicho de ella. (…) ***Los servicios de apoyo para la organización logística de eventos de capacitación corresponden al objeto del contrato de prestación de servicios, siempre que tal actividad esté comprendida dentro del ámbito funcional de la entidad.***

Que de conformidad con la Sentencia emanada del Honorable Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo Sección Tercera 11001032600020110003 9, Consejero Ponente JAIME ORLANDO SANTOFIMO GAMBOA; " *En este sentido, y efectuando un análisis exclusivamente sobre los fundamentos legales expuestos, serán entonces contratos de"* ***prestación de servicios profesionales*** *"todos aquellos cuyo objeto esté determinado materialmente por el desarrollo de actividades identificables e intangibles que impliquen el desempeño de un esfuerzo o actividad tendiente a satisfacer necesidades de las entidades estatales en lo relacionado con la gestión administrativa o funcionamiento que ellas requieran, bien sea acompañándolas, apoyándolas o soportándolas, al igual que a desarrollar estas mismas actividades en aras de proporcionar, aportar, apuntalar, reforzar la gestión administrativa o su funcionamiento con conocimientos especializados, siempre y cuando dichos objetos estén encomendados a personas catalogadas de acuerdo con el ordenamiento jurídico como profesionales. En suma, lo característico es el despliegue de actividades que demandan la aprehensión de competencias y habilidades propias de la formación profesional o especializada de la persona natural o jurídica, de manera que se trata de un saber intelectivo cualificado.*

Por consiguiente, el uso de esta concreta figura contractual queda supeditado a las necesidades a satisfacer por parte de la Administración Pública y la sujeción al principio de planeación; lo que encuentra su manifestación práctica en la elaboración de los estudios previos a la celebración del negocio jurídico, pues es allí donde deberán quedar motivadas con suficiencia las razones que justifiquen que la Administración recurra a un contrato de prestación de servicios profesionales.

e) El contrato de prestación de servicios de simple apoyo a la gestión.

*Por otra parte, con estos mismos fundamentos se entiende entonces por contratos de "***apoyo a la gestión"*** todos aquellos otros contratos de* ***"prestación de servicios"*** *que, compartiendo la misma conceptualización anterior, esto es, el desempeño de actividades identificables e intangibles, el legislador permite que sean celebrados por las entidades estatales pero cuya ejecución no requiere, en manera alguna, de acuerdo con las necesidades de la administración (previamente definidas en los procesos de planeación de la Entidad), de la presencia de personas profesionales o con conocimientos especializados, sean estas naturales o jurídicas.*

*Se trata entonces de los demás contratos de prestación de servicios, caracterizados por no ser profesionales o especializados, permitidos por el artículo 32 No 3º de la Ley 80 de 1993, esto es, que involucren cualesquiera otras actividades también identificables e intangibles que evidentemente sean requeridas por la entidad estatal y que impliquen el desempeño de un esfuerzo o actividad de apoyo, acompañamiento o soporte y de carácter, entre otros, técnico, operacional, logístico, etc, según el caso, que tienda a satisfacer necesidades de las entidades estatales en lo relacionado con la gestión administrativa[89]o funcionamiento de la correspondiente entidad, pero sin que sean necesarios o esenciales los conocimientos profesionales o especializados para su ejecución, los cuales, como se ha advertido, se reservan exclusivamente para el "**contrato de prestación de servicios profesionales"**, y no para éstos de simple "**apoyo a la gestión"**.*

*De esta forma el concepto de "**apoyo a la gestión"** entraña un claro apoyo a la actividad de las entidades estatales que debe entenderse de conformidad con la sistemática expuesta a propósito del contrato de prestación de servicios y que de manera restrictiva tiene relación con la administración o el funcionamiento de la entidad estatal correspondiente, conforme a las prédicas y exigencias del artículo 32 No 3º de la Ley 80 de 1993, tal como claramente lo ha decantado los precedentes de la sección tercera del Consejo de Estado.*

El precedente de la Corporación determina que los contratos de apoyo a la gestión "…se enmarcan dentro de la definición genérica prevista en el ordinal 3º del artículo 32, por cuya virtud son contratos de este tipo "los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad," los cuales, "sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados…"

*Por lo que resultaría imposible admitir o entender cualquier objeto referido al **"apoyo a la gestión"** que no se enmarque en las exigencias de esa disposición legal enunciada, que por lo demás, sobra advertirlo, constituye un componente básico de la sistemática de la contratación estatal colombiana. Se reitera, entonces, por parte de la Sala que la motivación para la suscripción de este tipo específico de contrato dependerá de la motivación que surja en torno a las necesidades que la Administración Pública encuentra pertinente satisfacer, de conformidad con la planeación efectuada por la Entidad.*

Así las cosas, conviene, para mayor claridad expositiva, precisar que en el marco del contrato de simple prestación de servicios de apoyo a la gestión, las necesidades que pretenden ser satisfechas por la Administración no comprometen, en modo alguno las actividades que son propias de conocimientos profesionales o especializados; aun así, ello no excluye que dentro de esta categoría conceptual se enmarquen actividades de carácter técnico las cuales, requiriendo un despliegue intelectivo, no recaen dentro del concepto de lo profesional, así como otras necesidades en donde, según las circunstancias, el objeto contractual demanda la ejecución de acciones preponderantemente físicas o mecánicas; es decir, se trata de una dualidad de actividades dentro del concepto "de simple apoyo a la gestión"; unas con acento intelectivo y otras dominadas por ejecuciones físicas o mecánicas. Lo distintivo, en todo caso, es que no requiere que sean cumplidas con personal profesional. (…)

*De conformidad con la sentencia de unificación jurisprudencial del Consejo de Estado, sección tercera, Subsección C, C.P Jaime Orlando Santofimio Gamboa, de fecha 2 de diciembre de 2013, expediente 41719, se conceptué de la obligatoriedad de contratar bajo la modalidad de contratación directa cuando se presenten las actividades operativas, logísticas o asistenciales. **Respuesta a consulta # 4201814000005270 COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.***

Experiencia:

El contrato de prestación de servicios vinculado con estos estudios previos se suscribirá con la CORPORACIÓN ESCUELA DE MUSICA DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR identificado con NTI No 800.224.620-0, representado legalmente por WILSON ANCISAR SANCHEZ MEJIA identificado con C.C 70.418.442 quien aportó los certificados de experiencia en el objeto del presente proceso y de acuerdo a su objeto social está facultado para la realización del contrato.

5.2 Lugar y Plazo de Ejecución

La vigencia del contrato será por: DOCE (12) DIAS días contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

7. DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR LA PROPUESTA

- Propuesta.
- Formato Único de hoja de vida de la Función Pública para persona natural – SIGEP.
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
- Documentos que acrediten la formación académica requerida.
- Copia del Certificado de Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría General de la Nación.
- Antecedentes Fiscales - Contraloría General de la República.
- Copia del Certificado de Antecedentes Judiciales- Policía Nacional.
- Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.
- Registro Único Tributario – RUT.
- Certificados que acrediten la experiencia laboral, profesional o relacionada (según el caso).
- Examen Médico pre-ocupacional.
- Constancia de afiliación y cotización como independiente al sistema de seguridad social (Salud, Pensión y ARL).
- Y los demás que se requieran para la suscripción del contrato

8. DISPOSICIONES GENERALES

8.1 Análisis de Riesgo y forma de mitigarlo:

De conformidad con los artículos 3 y 4 de la ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1) el análisis de los riegos que representa para el cumplimiento del objeto del contrato contenido en estos estudios previos, son los siguientes:

RIESGOS QUE PUEDEN AFECTAR EL CONTRATO

El riesgo que interesa en materia de contratación es una acontecimiento incierto, aleatorio, fortuito que además tiene contenido económico y debe ser concreto para efectos de su reconocimiento.

TIPOS DE RIESGO.

-Riesgos Económicos: Son los derivados del comportamiento de mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros.

-Riesgos Sociales o Políticos: Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.

-Riesgos Operacionales: Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros sistemas de información y tecnológicos, equipos humas o técnicos inadecuados o insuficientes.

-Riesgos Financieros: Es (¡) el riesgo de conservación de financiación o riesgos de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato, y (ii) el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazos, tasas, garantías, contragarantías y refinanciaciones entre otros.

-Riesgos Regulatorios: Derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato.

-Riesgos de la Naturaleza: Son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo, los temblores, inundaciones, lluvias, sequias, entre otros.

-Riesgos Ambientales: Son derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como las licencias, planes de manejo o de permisos y autorizaciones ambientales, incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras.

-Riesgos tecnológicos: Son los derivados de las fallas en los sistemas de comunicación de voz de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato obsolescencia tecnológica.

8.2 DEFINICIÓN DE IMPACTO.

El impacto está compuesto por los efectos a mediano y largo plazo que tiene un contrato para el contratista, la entidad y para el entorno, sean estos efectos o consecuencias deseadas (planificadas) o sean no deseadas.

La evaluación del impacto tiene por objeto determinar si el contrato produjo los efectos deseados y si esos efectos son atribuibles al contratista o a la entidad, la evaluación de impacto también permite examinar consecuencias no previstas, ya sean positivas o negativas.

TIPOS DE RIESGO	SI	NO	PROBABILIDAD				IMPACTO				ASIGNACIÓN	
			ALTA	MEDIA ALTA	MEDIA BAJA	BAJA	ALTO	MEDIO ALTO	MEDIO BAJO	BAJO	CONTRATISTA	COTRATANTE
Riesgos económicos	X					X			X		X	
Riesgos sociales o		X										

políticos												
Riesgos Operacionales	X					X			X		X	
Riesgos financieros		X										
Riesgos regulatorios		X										
Riesgos de la naturaleza	X					X				X	X	
Riesgos ambientales		X										
Riesgos tecnológicos	X					X				X	X	
Retraso en la entrega del servicio	X					X				X	X	
Incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista seleccionado	X				X			X			X	
Otros riesgos ¿cuáles?		X										

Los riesgos anteriormente descritos deben ser asumidos por el contratista. Con el fin de prevenir posibles incumplimientos se podrán establecer multas para apremiar el cumplimiento, así mismo se considera pertinente establecer la cláusula penal como sanción y estimación anticipada de perjuicios por el incumplimiento de las obligaciones contractuales. Finalmente, en caso de que se materialice un riesgo, para mitigar el impacto o consecuencia de este, se considera pertinente la implementación de los mecanismos de cobertura establecidos en la Ley.

FORMA DE MITIGAR LOS RIESGOS	APLICA	
	SI	NO
Aclarar los requisitos, requerimientos y especificaciones y bienes y/o servicios del contrato		X
Revisar procesos		X
Establecer sistemas de aseguramiento de calidad en los contratos	X	
Especificar estándares de los bienes y servicios	X	
Hacer pruebas e inspecciones de los bienes y servicios	X	
Establecer sistemas de acreditación profesional		X
Incluir declaraciones y garantías del contratista	X	
Administrar la relación entre proveedores y compradores		X
Suspensión de la ejecución del contrato	X	
Comunicación permanente con el contratista con el fin de recordar sus obligaciones		X
Articulado de la minuta del contrato donde se establecen clausulas sancionales y de terminación del acuerdo de voluntades y cumplimiento de las garantías exigidas	X	

8.3 Supervisión.

Que, de conformidad con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, se establece que el contrato que se derive del presente estudio será vigilado a través de un supervisor. La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato.

La supervisión de este contrato será ejercida por **WILMAR VELEZ AGUIRRE**, identificado con cédula de ciudadanía No.15.489.482, en calidad de DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CULTURA Y **JOHN EDISON GARCES URREGO** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.036.617.039 en calidad de SECRETARIO DE DESARROLLO Y ETNIAS, o quien haga sus veces, para supervisar y verificar el correcto desarrollo de las actividades contractuales acorde con la propuesta presentada, la cual hace parte integral de este contrato.

El supervisor velará por el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas y de las establecidas en el ordenamiento jurídico vigente, en especial, con lo señalado en materia de seguridad social.

9. Las garantías que la Entidad Estatal contempla exigir en el Proceso de Contratación. De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015 No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la sección 3 que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 del presente decreto, no es obligatoria y justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos, pero el municipio luego de realización exhausta de la

tipificación del riesgo y dada la naturaleza del objeto y actividades a desarrollar establece que el contratista seleccionado para la ejecución del contrato, constituirá a favor del municipio de Urrao, Antioquia, como mecanismo de cobertura del riesgo derivado del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales, cualquiera que sea las garantías autorizadas por el Decreto 1082 de 2015, a saber:

1. Buen manejo y correcta inversión del anticipo: Será por el 30% del valor del contrato, su vigencia será por el tiempo que dura el contrato y por ciento veinte (120) más.
2. De cumplimiento del contrato: Será del diez (10%) del valor del contrato, su vigencia será por el tiempo que dura el contrato y por ciento veinte (120) días más.
3. Calidad del servicio: Equivalente al 20% del valor del contrato, su vigencia será por el tiempo que dura el contrato y por ciento veinte (120) días más.
4. Pago de salarios y prestaciones sociales: Equivalente al 20% del valor del contrato y una vigencia del tiempo de ejecución del contrato y por tres (3) años más.
5. Responsabilidad Civil Extracontractual: Por 200 salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la expedición de la póliza, y debe estar vigente desde la aprobación de la garantía única, y por el plazo del contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015. Cuando la entidad autorice la subcontratación parcial de la ejecución del contrato, la póliza de responsabilidad civil extracontractual deberá cubrir, igualmente, los perjuicios derivados de los daños que sus subcontratistas puedan causar a terceros, con ocasión de la ejecución del contrato o, en su defecto, acreditar que cuenta con un seguro de responsabilidad civil extracontractual propio para dicho efecto

En todo caso, la garantía se entenderá vigente hasta la liquidación del contrato garantizando y prolongando sus efectos y, tratándose de pólizas, no expirará por falta de prima o por revocatoria unilateral.

Dado en Urrao, el día 21/06/2024.

WILMAR VELEZ AGUIRRE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CULTURA

JOHN EDISON GARCES URREGO
SECRETARIO DE DESARROLLO Y ETNIAS